



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

Región Centro – Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis y Mendoza

Paraná, Entre Ríos, 26 de junio de 2015

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2015

Resolución DPSCA N° 64/15

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 64/15 de convocatoria a la Audiencia Pública para la Región Centro (Provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis y Mendoza), La DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL elabora el presente INFORME DE CIERRE con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas en la Primera Audiencia Pública con fecha 26 de junio de 2015, realizada en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

En la misma se sometió a consideración de la ciudadanía “el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión”, tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). Esto supone, entre otros temas, analizar la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional; la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

INTRODUCCIÓN

El 26 de junio de 2015 se realizó la primera Audiencia Pública de ese año convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, correspondiente en este caso a la Región Centro, que integra las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis y Mendoza.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La jornada se extendió desde las 13:30 horas hasta las 21:30 horas y se realizó en La Vieja Usina, ubicada en la calle Gregoria Matorras de San Martín 861, Paraná, Entre Ríos. Es el primero de los cuatro encuentros que la Defensoría del Público llevará adelante el presente año para cubrir todas las provincias del país.

Reglamento y organización:

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado las pautas de convocatoria y de cada instancia de la misma, teniendo en cuenta la aplicación supletoria de las previsiones contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La implementación y organización general estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción de esta Defensoría del Público. La Secretaría General y las direcciones de Comunicación Institucional; de Legal y Técnica; de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos; de Análisis, Investigación y Monitoreo; de Relaciones con las Audiencias; y de Administración prestaron su apoyo, cada una de acuerdo a sus respectivas competencias.

A nivel local, se contó especialmente con el apoyo de referentes de la delegación de AFSCA Entre Ríos y el Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de la Provincia de Entre Ríos.

Acceso público:

Las personas interesadas pudieron (y pueden) tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas a la Audiencia Pública para la Región Centro en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, CABA) y en la página web del organismo: www.defensadelpublico.gob.ar.

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como establece el reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días hábiles (los días 08 y 09 de junio) como consta en fojas 52 y 53 de este expediente

La Resolución que da inicio a la Audiencia Pública fue comunicada a la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual (de la que depende la Defensoría del Público) y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además, fueron cursadas las notas de invitación pertinentes, cuyas copias se encuentran en este expediente glosadas a fojas 59 a 146, a las y los Diputados y Senadores nacionales por las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis y Mendoza; a



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

funcionarios de las áreas competentes de las ocho provincias; a las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales; a las delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de las cuatro provincias; al Directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA); a representantes de las Universidades, de Radio Nacional, a las Delegaciones de INADI, a las y los integrantes del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCA), a los y las integrantes del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), a la Coalición por una Comunicación Democrática, a sindicatos de trabajadores vinculados a la comunicación audiovisual; y a las redes que articulan a medios comunitarios o sin fines de lucro y pymes.

Nómina de autoridades de la Audiencia Pública:

Presidenta: Licenciada Cynthia Ottaviano

Coordinadora: Paula Castello

Participantes:

El Registro de Participantes se abrió desde el día 11 de junio de 2015 y hasta el 23 de junio de 2015. La inscripción pudo realizarse virtualmente, a través de un formulario on line disponible en la página web de la Defensoría del Público, o personalmente, en la sede de la propia Defensoría y en las delegaciones de AFSCA en la ciudades de Paraná, Entre Ríos; Posadas, Misiones; Rosario, Santa Fe; Córdoba, Córdoba; Santa Rosa, La Pampa; Mendoza, Mendoza; San Luis, San Luis y ciudad de Corrientes, Corrientes; en las delegaciones de INADI en la ciudades de Paraná, Entre Ríos; Posadas, Misiones; Santa Fe, Santa Fe; Córdoba, Córdoba; Santa Rosa, La Pampa; Mendoza, Mendoza; San Luis, San Luis y Corrientes, Corrientes; y en las delegaciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación en ciudades de Paraná, Entre Ríos; Posadas, Misiones; Rosario, Santa Fe; Córdoba, Córdoba y Corrientes, Corrientes.

Se presentaron 230 personas inscriptas como oradoras, de las cuales 27 son menores de 18 años. Durante la jornada, la presidenta de la Audiencia Pública, Lic. Cynthia Ottaviano, habilita la incorporación de 16 personas a la lista de oradores. Cada una de ellas manifestó que, por diversos motivos, no pudo inscribirse en el período establecido pero expresaron aquí su voluntad de participar de la Audiencia Pública en calidad de oradores y oradoras. Se contabiliza un total de 246 personas inscriptas.

El listado de personas inscriptas y de oradores figura en el Orden del día publicado el 24 de junio en la página web de la Defensoría del Público y forma parte del expediente 85/2015. Se promovió la



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

presentación de exposiciones colectivas en grupos que reúnen a personas de una misma organización, institución o espacio de pertenencia. La duración de las intervenciones fue fijada en 5 minutos por exposición. Ante la imposibilidad de algunos grupos de hacerse presentes en esta Audiencia Pública, se habilitó su participación mediante videos que fueron incorporados al Orden de oradores y serán igualmente contemplados por la Defensoría del Público.

En la propia Audiencia Pública estuvieron presentes 250 personas aproximadamente. Como se detalla en el Acta de Cierre de la Audiencia Pública, que integra este expediente, se presentaron 80 grupos que reúnen a 186 personas que realizaron su exposición ante la Audiencia Pública y las y los asistentes.

Lista de oradores/as:

	Grupo	Nº	Nombre y Apellido	Provincia
1	Fundación para el Desarrollo de Política Sustentable (FUNDEPS)	1	Carolina Tamagnini	Córdoba
		2	Eliana Juncos	
2	Asociación Mendocina de Interpretes de Lengua de Señas Argentina (AMILSA)	3	Nancy G Cortez	Mendoza
		4	Sandra Capdevila	
3	CNILSA	5	Gisela Evangelina Lator	Corrientes
		6	Debora Lilian Brondo	
		7	Yamila Yanina Gisela Sclipa	
4	Polivalente de Arte	8	Franco Stanley Amilkar Bubanz	Misiones
		9	Araceli Fernandez	
		10	Antonella Fossatti	
5	Movimiento Campesino de Córdoba - Movimiento Nacional Campesino Indígena	11	Santiago Elena	Córdoba
6	Escuela N° 38	12	Braulio Flores	Santa Fe
		13	Anahí Cardozo	
		14	Franco Meynet	
		15	Jerónimo Sánchez	
		16	Karen Villarreal	Santa Fe
		17	Melina Deicas	
		18	Gisela Ayala	Santa Fe
		19	Tomás Ybrain	
		20	Leandro Roldán	
21	Brandon Roldán			



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

		22	Araceli Menéndez	
		23	Mauricio Donna	
7	Práctica LTS – Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de Entre Ríos	24	Anahí Salva	Entre Ríos
		25	Jimena Soto	
		26	Dana Ferrari	
		27	Sofía Villanueva	
8	GiraMundo Televisión Comunitaria	28	Sebastián Schaer	Mendoza
9	Radio Fm Aim Mokoilek 88.5	29	Cesar Coria	Santa Fe
		30	Dora Salteño	
		31	Nelly Coria	
10	Tumbando Rejas	32	José María Luque	Córdoba
11	Radio Luis Braille	33	Mariel Graciela Massari	Santa Fe
		34	Javier Alejandro Guillermero	
		35	Pablo Tulio Colongo	
12	Centro Cultural "Violeta Parra"	36	Teresa Guzmán Vega	San Luis
		37	Maria Elena Allendes Henriquez	
13	Programa de Estudios en Comunicación y Ciudadanía	38	Juan Martín Zanotti	Córdoba
14	E.F.A. Peju Pora	39	Sergio Ramón Merlo	Corrientes
		40	Gonzalo Alem Álvarez	
		41	Darío Chamorro	
15	MIRADAS	42	Elisabet Merlo	Santa Fe
		43	Julieta Depaoli	
16	Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales	44	Héctor Edgardo Massarotti	Entre Ríos
	Asociación Entrerriana de Mujeres Trabajadoras	45	Sandra Oviedo	Entre Ríos
17	ODMACOR	46	Emma Emilia Santa Cruz Gumucio	Córdoba
18	Centro Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN)	47	Soledad Soler	Córdoba
19	Proyecto ImaginArte	48	Fabián Alberto Galarraga	Entre Ríos
20	Taller Integrador Emisora Comunitaria Activa Santa Fe	49	Martin Aleman	Santa Fe
		50	Ariel Petrucci	
		51	Paula Taparello	
		52	Gabutti Lucas	
		53	Abril Pagnutii	
21	Programa Universitario de Comunicación Audiovisual Para la Republica Argentina (PUCARÁ) de la Universidad Nacional de	54	Federico Igarzabal	Córdoba
		55	Emiliano Eandi	



	Villa Maria			
22	Estrellas Especiales	56	Estela Mabel del Lujan Santiani	Santa Fe
		57	María de los Angeles Escudero	
		58	Andres Rampini	
		59	Agustín Belli	
		60	Clara Allen	
23	Estudiantes trans de la Comisión de Género y Diversidad - Universidad Nacional de Córdoba	61	Julia Gabriela Chiapello	Córdoba
24		62	Aldo Álvarez	Mendoza
25	Secretaría de Género de la Santa Fe CTA de los Trabajadores - Regional Santa Fe	63	Lucrecia Faccioli	Santa Fe
26	Asoc. de Sordos de Santa Fe - Profesor de Educación para Sordos e Hipoacúsicos	64	Sebastián Macario Bruno	Santa Fe
27	El Malón Vive. Estudiantes y profesionales indígenas	65	Samanta Josefina Torres	Córdoba
		66	Valeria Duran	
28	El cine que nos merecemos	67	Maximiliano Velardo	San Luis
		68	Federico Lagos	
29	Programa Integral Género Derechos y Salud - Universidad Autónoma de Entre Ríos	69	Patricia Guastavino	Entre Ríos
		70	Araceli Ibarra	Entre Ríos
		71	Sabrina Medina	
		72	Silvana Silguero	
30	Radio Tierra Campesina MNCI Mendoza	73	Héctor Gil	Mendoza
		74	Rosa Ibaceta	
		75	Nadia Quinteros	
		76	Soledad Videla	
31	Movimiento ConGénero	77	Sofía Domínguez Briceño	Corrientes
32	Jovenes con un mismo objetivo	78	Claudio López	San Luis
		79	Alexandra Soledad Torres	
		80	Lucas Alvarez	
		81	Franco Aguilera	
33	Asociación Sanluisiense de Sordos Unidos	82	María Andrea Barrera	San Luis
34	Corriente Política y Social La Colectiva	83	Susana Pita	Córdoba
		84	Mariana Carmona Torregrosa	
		85	Guadalupe Zuin	



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

35	Centro de Estudiantes de ciencias de la Información - Universidad Nacional de Córdoba	86	Sofía Suárez	Córdoba
36	Consejo Municipal de la Mujer	87	Cristina Ingleson	Entre Ríos
37	Centro de Promoción de la Equidad de Género FLORA TRISTAN	88	Adriana Giselle Enciso	Misiones
38	DINAPAM	89	Leandro Laurino	
		90	Mariana Rodríguez	
39	TV Cooperativa Santa Rosa	91	Rubén Darío Roig	La Pampa
40	Radio Feroz Divertite - Casa de Medio Camino Acto Analítico	92	Esteban Ways	Córdoba
		93	Martín Prenna	
		94	Braian Goss	
		95	Damian Santillan	
41	Oficina de Inclusión Educativa para personas en Situación de Discapacidad - Universidad Nacional de Córdoba	96	Valeria Torrez	Córdoba
		97	Patricia Bandin	
42	Asociación de Sordos de Mendoza	98	Mariana Martinez	Mendoza
		99	Beatriz Pellegrini	
		100	Ana Paula Olguin	
43	Radio Evita	101	Estefanía Elizabeth Gimenez	Mendoza
		102	Paula Nicole Petra Masman	
		103	Antonella Alicia Reales	
44	Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario	104	Alejandro C. Palermo Romera	Santa Fe
45	Red Diversa Positiva	105	Jackeline Romero	Santa Fe
46	Asociación de Sordos de Paraná	106	Marianela A. Salzamann	Entre Ríos
		107	Noel Leiva	
		108	Analia Leiva	
47	Asociación Boliviana de Solidaridad Urkupiña	109	Daniel Paz Mamani	San Luis
48	Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba	110	Juan Carlos Cuevas	Córdoba
		111	Jimena Lopez	
		112	Roxana Hadad	
49	Collage Recreando Realidades	113	María José Ochoa	San Luis
		114	Pamela Betiana Camargo	
50	Fundación de Familiares de Víctimas de San Luis. Buscando Justicia y Verdad	115	Daniela Elizabeth Cabrera	San Luis
		116	Marta Celia Mercau	
51	Grupo de Hipoacúsicos Santa Fe	117	Luciano Albrecht	Santa Fe
		118	María Magdalena Sánchez Espinoza	
		119	Patricia Micaela Quinteros	



52	Organización Casita Cultural	120	Matías Argüello	San Luis
		121	Luciana Navarro	
		122	Gladys Escobar Ojeda	
53	Tecnatura en Interpretación de Lengua de Señas, Facultad de Educación Elemental y Especial Universidad Nacional de Cuyo	123	Gabriela Judith Guzmán	Mendoza
		124	Federico Marín Carrascosa Poroyán	
54	Aula Satélite 15 de Julio Transformando la educación - Agrupación 15 de Julio	125	Agostina Nicols Jopia	Mendoza
55	CEP N° 18	126	Michelle Centurion	Misiones
		127	Agustin Ribeiro	
		128	Mariano Rodriguez	
56	Interpretes de Misiones	129	Ligia Méndez	Misiones
		130	Alejandra Baigorria	
57	COTRUM - Movimiento Nacional Campesino Indígena	131	Jonathan Javier Novak	Misiones
		132	Pedro Márquez	
58	Espacios para la Memoria	133	María Noel Tabera	Córdoba
59	Espacio Joven	134	Aldo Ramon Fernández	Corrientes
		135	Julian Felix Gómez	
		136	Javier Morales	
60	Comunidad Indígena Tulián	137	Mariela Jorgelina Tulian	Córdoba
		138	Alicia Monica Bertolani	
61	Aquelarre Diversidad	139	Gonzalo Nicolás Molina	Entre Ríos
		140	Gisela Maria Gonzalez	
		141	Angel Damian Scatolaro	
62	Grupo Incluir	142	José Alejandro González	Corrientes
63	La Zurda	143	Rosana Amelia Gómez	Corrientes
64	Universidad Abierta - Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba	144	Melina Sol Oyola	Córdoba
		145	Florencia Melina Levy	Córdoba
65		146	Gloria Soledad Ros	Corrientes
66	RevSor (Revolución de Sordos)	147	Mercedes Nuñez Gomez	Corrientes
		148	Alejandro Marcelo Franco	
		149	Rosendo Roberto Cunha	
		150	Pedro Alejandro Rodriguez	
		151	Maria Marta Jara	
67	Departamento de Adultos Mayores - Universidad Autónoma de Entre Ríos	152	Julián Osoro	Entre Ríos
		153	Lucas Barrios	
		154	Marité Pesoa	
68	Fundación Mujeres Tramando	155	María Elena Ale	Entre Ríos
		156	Adriana Marina Cali	
		157	María Irene Luján	
		158	Cristina Ingleson	



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

69	Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito	159	Karime Kandalajt	Entre Ríos
		160	María Irene Luján	
		161	Sergio Oscar Gimenez	
		162	Emilia Bel	
70	Asociación de Sordomudos de Corrientes	163	Flavia Romina Lagnaña	Corrientes
		164	Alejandro José Bazante	
71	Talleres de Radio - Departamento de la Mediana y Tercera Edad - Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos	165	Alicia Vides	Entre Ríos
		166	Lorena Cabrol	
		167	María Isabel Vergara	
		168	Cristina Urgorri	
		169	Ramona Gauna	
72	Área de Comunicación Comunitarias - Facultad de Ciencias de la Educación – UNER	171	Lucrecia Pérez Campos	Entre Ríos
		172	Anabel Rodas	
73	Municipalidad de Diamante	173	Marcelo Rivero	Entre Ríos
74	Mujeres Unidas en Prevención del Embarazo Adolescente	174	Teresa Ramírez	Entre Ríos
		175	Silvia Cersofios	
75	Escuela Secundaria N°6 Lomas del Mirador y Mesa Territorial de Lomas del Mirador	176	Norberto González	Entre Ríos
		177	Alicia Vides	
		178	Lucía Gómez	
76	Martín Fierro Diversidad	179	Emanuel Benítez	Entre Ríos
77	Sistema Integra de Radios UNER de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos	180	Claudia Susana Medvescig	Entre Ríos
78	Los Indecibles. Colectivo por la salud mental	181	Laura Lavatelli	Entre Ríos
		182	Mariela Elizalde	
		183	Adriana Aiello	
		184	Brenda Fael	
79	Cámpora Diversia	185	Macarena Cornejo	Entre Ríos
80	Asociación Civil Barriletes	186	Verónica María Nardin	Entre Ríos

Accesibilidad:

Todas las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública contaron con interpretación de lengua de señas para garantizar la posibilidad de participar a personas con discapacidades auditivas. Del mismo modo, la convocatoria a la Audiencia Pública incluyó un mensaje de difusión e invitación en lengua de señas.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Transmisión y registro:

Toda la Audiencia Pública fue difundida en tiempo real a través de la página web de la Defensoría del Público.

Además, la página web www.defensadelpublico.gob.ar fue actualizada durante la jornada para dar cuenta de la Audiencia Pública.

Todas las intervenciones en la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual.

La desgrabación de las intervenciones encuentra disponible en la página web.

El expediente de la Audiencia Pública es de acceso público, tanto en la sede de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como a través de la página web de la Defensoría del Público, ingresando a la región Centro dentro de la sección dedicada a Audiencias Públicas.

TEMAS PLANTEADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

> Claves de lectura

El eje central de la Audiencia Pública fue el análisis de las representaciones que los medios audiovisuales construyen en relación a los sectores de pertenencia y temas de interés de la ciudadanía. El cuerpo de este informe se estructura según los sectores sociales presentes referenciados en las exposiciones. Sin embargo, fueron planteados también una serie de ejes transversales al análisis de las representaciones mediáticas, que es necesario mencionar como "claves de lectura" de las intervenciones y aportes respecto a cómo los medios representan a cada sector mencionado. Se trata de aspectos más generales relacionados con el ejercicio del derecho a la comunicación y los medios de comunicación audiovisual.

Se plantearon, por ejemplo, enfoques acerca del rol de los medios y de los distintos tipos de medios contemplados en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que son relevantes para situar las reflexiones sobre las representaciones mediáticas. Se plantearon consideraciones sobre la propia noción de "representación" y su incidencia. Se valoró, a lo largo de las intervenciones, la relevancia de los espacios de participación ciudadana vinculados a los medios audiovisuales y las políticas públicas orientadas a este sector.

a. Sobre la Defensoría del Público y las Audiencias Públicas



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En el transcurso de la Audiencia Pública gran parte de los y las participantes destacaron la labor de la Defensoría del Público y especialmente la realización de las Audiencias Públicas.

En las exposiciones se dio cuenta de la potencialidad de las mismas como espacios de encuentro, intercambios y, en algunos casos, articulación entre actores sociales diversos.

“Venimos a plantearle en esta audiencia pública a la Defensoría del Público que siga este camino, es auspicioso tener este tipo de audiencias y recibir a tanta gente de provincias hermanas. Que profundice este tipo de actividades y que se relacione, como lo viene haciendo, con los diversos actores de la sociedad, para que las voces de los pescadores y tantos otros trabajadores también se escuchen en los medios de comunicación.”, dijeron desde la Municipalidad de Diamante.

Representantes de diversos sectores sociales destacaron la riqueza de encontrarse con personas pertenecientes a instituciones, organizaciones, espacios y colectivos que trabajan temáticas diferentes a las propias como un modo de enriquecer las prácticas, compartir propuestas y potenciar las fortalezas.

Al mismo tiempo, esas participaciones amplían, profundizan, desafían las propias tareas de la Defensoría. Por ejemplo, se pudo escuchar a una trabajadora de prensa, delegada sindical del Círculo Sindical de Prensa de Córdoba, que sostuvo: *“La Defensoría defiende los derechos del público y creo en lo personal, como mujer y como trabajadora de prensa, que el camino a recorrer es lograr que eso también signifique la defensa de los derechos de los y de las trabajadoras de la comunicación.”*

Del mismo modo, hubo expositores y expositoras que reconocieron el trabajo realizado por la Defensoría: *“Queremos expresar que a pesar de las leyes vigentes que dispone la generación de espacios de comunicación para la promoción de nuestros derechos las mismas no son cumplimentadas. No se está promocionando la línea 144 en los noticieros cuando se tratan situaciones de violencia contra las mujeres, ni se mencionan lugares a donde se puede acudir en caso de necesitar ayuda, es precisamente en esas situaciones cuando realmente no podemos apropiarnos del vigor de las leyes vigentes o de las convocatorias masivas como lo fue el ni una menos.”*, dijeron desde la Fundación Mujeres Tramando, de Paraná; y agregaron *“reconocemos el trabajo que ha llevado y está llevando adelante la Defensoría del Público para trabajar estos aspectos que hoy venimos a señalar y aunque vemos que no han sido suficientes lejos de responsabilizar al ente por esta situación venimos a solicitar que se refuerce de manera ininterrumpida promoviendo en forma permanente la difusión y producción de información sobre modelos sociales que adhieren a la perspectiva de género.”*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En este sentido, es posible ver una apropiación de la herramienta las funciones y el trabajo que desempeña la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la defensa de los derechos de la ciudadanía y en las acciones coordinadas con instituciones, organizaciones y espacios representativos de diversos sectores sociales.

Expositores/as:

- Fundación Mujeres Tramando; Entre Ríos.
- Municipalidad de Diamante; Entre Ríos.
- Soledad Soler. Delegada Circulo Sindical de la Prensa Córdoba; Córdoba.

b. Sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

La propia Ley de Servicios de comunicación Audiovisual fue mencionada en numerosas oportunidades. En todos los casos para celebrar su existencia y destacar los avances generados a partir de su promulgación. En algunos casos se señala cómo las transformaciones en el marco legal potenciaron expresiones y generaron las condiciones para que aparezcan nuevos medios.

TV Cooperativa Santa Rosa de La Pampa expresó: *“La Cooperativa Popular de Electricidad, desde el año 1966 intenta brindar y dar televisión, cosa que no se dio y fue muy difícil llevar a cabo hasta que apareció esta ley de medios y el 5 de julio de 2012 la presidenta inaugura el canal cooperativo. Entonces, somos una semilla de esta ley de medios que viene a fortalecer la identidad y los contenidos locales.”*

También se reclamó a los organismos competentes la aplicación plena de la ley. Hubo referencias generales a las transformaciones que significa pensar a la comunicación como un derecho en contraposición a pensarla como una mercancía, y también a los desafíos que implica repensar el rol social de los medios de comunicación y la tarea profesional de los y las comunicadores en el marco de este nuevo paradigma.

“Aunque el derecho a tomar la palabra hoy está consagrado en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y en nuestro país hemos avanzado mucho en la conquista de nuestros derechos, no todos los ciudadanos se encuentran en las mismas condiciones económicas, políticas, sociales, para hacerlo efectivo de la misma manera. Muchos sectores, aún se encuentran excluidos en los hechos, por lo que se hace necesario avanzar en la implementación del derecho a la comunicación. Pensamos en trabajadores de la comunicación que se vinculen con las realidades, necesidades y proyectos de los



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

sectores populares. Profesionales que actúen como facilitadores de la toma de la palabra, de su palabra. Comunicadores capaces de trabajar por el derecho a la comunicación de todos los ciudadanos, de construir un modelo de comunicación que incluya diversidad y pluralidad de perspectivas aún hoy invisibilizadas. Entendemos que así es posible pensar en una sociedad más democrática”, sostuvo la representante del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

Como se verá a lo largo de este informe, algunos sectores señalaron con más fuerza la necesidad de avanzar en la aplicación de aspectos de la ley que garantizan derechos básicos de las audiencias. Es el caso de la comunidad sorda. Por ejemplo, desde el Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario sostuvieron que *“tenemos que coincidir en que el artículo 66 de la 26.522 es altamente positivo. Lamentablemente, muy poco aplicado a la fecha como ocurre con distintas normativas en materia de discapacidad a nivel nacional. Es poco utilizado o poco implementado en los sistemas tanto de audiodescripción como de interpretación en lengua de señas o subtítulos que son herramientas básicas que permiten a la persona con discapacidad sobre todo a la persona con discapacidad y así también al adulto mayor el acceso con mayor y plena autonomía a los medios o a los contenidos de los medios de comunicación.”*

Este reclamo involucra tanto a medios públicos como privados. Desde la Asociación de Sordos de Paraná dijeron: *“Entendemos que tenemos una ley que contempla este derecho de la comunidad sorda a acceder a la información, creemos que es muy importante que sí o sí se exija que los canales locales puedan colocar los intérpretes.”*

El Grupo de Hipoacúsicos de Santa Fe demandó que se incorpore el subtítulo y agregó *“La ley de medios y demás leyes sobre la accesibilidad son pasos gigantes en este sentido, pero muchas veces cuando nosotros encendemos el televisor vemos que esas políticas no nos llegan. (...) Nosotros proponemos que desde las autoridades de aplicación de la ley de medios, se presione a las empresas para que produzcan contenidos nacionales con subtítulos. Que haya por lo menos un canal por cada rubro de interés general, de noticias, dibujos animados, lo que sea, cada uno de los rubros tenga un canal que tenga subtítulos para que no sea solo una política subsidiaria sino que esté realmente presente y que nosotros podamos acceder como realmente nos merecemos como cualquier otra persona para que sea un acceso justo y equitativo de los subtítulos.”*

Expositores/as:

- Asociación de Sordos de Paraná; Paraná, Entre Ríos.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Centro de Estudiantes de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.
- Grupo de Hipoacúsicos de Santa Fe; Santa Fe.
- Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario; Santa Fe.
- TV Cooperativa Santa Rosa; La Pampa.

c. Sobre los medios

Varias de las exposiciones tematizaron sobre las lógicas de trabajo, el rol y la importancia en el entramado social, de los medios audiovisuales.

“Entendemos que los medios son como formadores de opinión y como actores estratégicos de instalar y transmitir valores a la sociedad. (...) son formadores de opinión pero también transmiten valores y formas de ver la realidad”; dijeron desde el Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán.

Diferentes exposiciones compartieron la idea de que tanto los medios como las personas que desarrollan allí sus tareas profesionales desde esos espacios son parte de una sociedad que carga con prejuicios y concepciones que muchas veces atentan contra los derechos de la ciudadanía y que en ese marco deben encararse procesos que permitan transformar esos sentidos comunes.

Como estrategias para realizar esas transformaciones varios expositores y expositoras apostaron a los espacios de reflexión y formación. Por ejemplo, desde la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba, y haciendo referencia a su campo de trabajo dijeron: *“Consideramos que los medios de comunicación tienen la responsabilidad social de propiciar la reflexión crítica y el debate público sobre la discriminación naturalizada hacia ese sector poblacional y su no reconocimiento como sujetos de derecho. No basta con generar manuales de estilo o consideran los manuales de buenas prácticas sino que hay que revisar y transformar las concepciones, ya que justamente la terminología que se utiliza es el reflejo de las concepciones y es el entendimiento justamente de este problema. Apelar a este cambio conllevará a repensar nuevas formas de ver y concebir estas temáticas que van a generar nuevos procesos en la comunicación. Los comunicadores sociales cumplen un rol fundamental porque justamente son los que de alguna manera tienen una gran incidencia en la formación de la opinión pública y en ese sentido también las universidades se encuentran interpeladas justamente para incorporar estas temáticas en los planes de estudio.”*



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

En relación a los y las profesionales que se desempeñan en grandes medios comerciales, desde el Sistema Integral de Radios UNER de la Universidad Nacional de Entre Ríos sostuvieron: *“que hoy no están presentes acá, y que tampoco nunca aparecen en los talleres de sensibilización, en los talleres de capacitación. Porque, nos guste o no, aquí, en Paraná, siempre somos las mismas personas las que asistimos. Siempre somos los chicos de Barriletes, siempre es la gente de Aquelarre, la gente de Telaraña, la gente de los medios más pequeños, de las organizaciones barriales y aquellas personas que tienen la masividad de los medios solo aparecen cinco minutos, previos a que empiecen las actividades o al finalizar las mismas, para hacer una nota y no basta con eso. Porque al interior de los medios masivos siguen reproduciendo los mismos discursos, los mismos maltratos, las mismas violencias que día a día vemos y reclamamos. Yo creo que es nuestro deber, desde la universidad pública, poder formar a los futuros profesionales para que tengan herramientas, para evitar todas estas violencias de las cuales nosotros hoy hemos venido hablando”*.

c.1. Distinción según tipo de prestador: medios públicos, comunitarios y comerciales

En esas exposiciones surgió claramente una distinción entre medios privados con fines de lucro, medios públicos y medios comunitarios. Esta distinción estuvo en muchos casos cargada de cuestionamiento al lugar que asumen los medios de comunicación comerciales y a las responsabilidades que los expositores y las expositoras entienden que estos no asumen.

“Los medios de comunicación a veces no representan a las organizaciones sociales como somos. Nos reducen a la caridad, a la buena voluntad, a la acción aislada. Deseamos y construimos una comunicación que nos represente desde nuestros posicionamientos políticos, nuestros caminos sostenidos en el tiempo y nuestra militancia social. (...) ¿Será posible que los medios de comunicación cuestionen los paradigmas de acumulación y naturalización de la pobreza en el mundo? ¿Será posible convocar roces, saberes y culturas para encontrar nuevos caminos?”, preguntaron desde la Asociación Civil Barriletes.

“Lo importante, y no digo que esté mal, al reclamar tantas cosas a los medios masivos, es que empezemos a pensar un poco más en los medios populares. Las palabras masivo y popular no siempre son sinónimos. Y tratemos de ver cómo hacemos para que los que hacemos radios comunitarias, radio escolar como la nuestra, radios de los pueblos originarios seamos cada vez más escuchados. Creo que ahí tenemos que poner el esfuerzo”, dijeron desde la organización Estrellas Especiales de Magiolo, San Luis.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Numerosas exposiciones destacaron el rol de los medios gestionados por la comunidad como espacios estratégicos frente a las demandas vinculadas al derecho a la comunicación.

Esta valoración se sustenta tanto al reconocer allí mayor presencia de las problemáticas, demandas, reivindicaciones y propuestas de las organizaciones e instituciones de la ciudadanía, como por la posibilidad de acceder a ellos para que la propia ciudadanía se productora de contenidos mediáticos.

“Es por eso que el Movimiento Campesino Indígena apoya a los medios comunitarios, porque son los que muestran la realidad de los campesinos y los jóvenes rurales”, dijeron referentes de Radio Tierra Campesina perteneciente a la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

“Yo era una vecina del barrio Aeroferro donde está ubicada la Casita Cultural. Me acerqué a la Casita por las clases de apoyo que se daban ahí. Luego, hablando con los integrantes del lugar, me comentaron que podía participar de la radio comunitaria, la Bulla. Me gustó mucho y acepté. Esto me sirvió para compartir con los compañeros y las compañeras las distintas problemáticas del barrio que yo conocía y ellos tal vez no. También a mí me ayudó a darme cuenta de que aunque no haya estudiado periodismo o locución igual podía hacerlo simplemente a través del micrófono sin pensar necesariamente en tener fines de lucro. Por otra parte, pude tener un espacio en donde podía difundir mis propios poemas. Otro espacio en donde pude darle difusión al deporte, especialmente a la EFI Junior, la escuela de fútbol infantil que está ubicada en el barrio al cual asiste mi hijo que es jugador de ese club. Esta ha sido una de las mejores experiencias en el ámbito barrial y personal”, sostuvo una participante de Radio La Bulla gestionada por la Organización Casita Cultural, de San Luis.

Desde GiraMundo TV Comunitaria de San José, Guaymallén, Mendoza, dijeron: *“los contenidos que transmitimos todos los días, tratamos de ser una alternativa a la televisión comercial y que salen por aire, nosotros salimos por aire en el departamento, y es así que los vecinos y las vecinas se acercan varias veces al canal”*.

“Yo soy una mamá del dolor que perdió un hijo. A través del dolor me comuniqué con una radio que es comunitaria. Tengo un espacio que se llama Buscando Justicia y Verdad. (...) El programa en sí es fuerte, pero a veces los medios no se dan cuenta de lo que es perder un hijo y los medios a veces van a lo que genera plata; pero en la comunitaria se ve lo que pasa en el día después o lo que pasa en un caso de un asesinato de un hijo. Entonces, nosotros lo que hicimos es a través de la radio escuchar a otras mamás y hablar en el término de que ellas hablan como puedan y como quieran a través del



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

dolor. No censurar a las mamás, porque fueron víctimas de los policías, de un delincuente, de una persona que mató y volvió a matar, que es mi caso”, dijo quien expuso en nombre de la Fundación de Familiares de Víctimas de San Luis Buscando Justicia y Verdad.

Desde TV Cooperativa Santa Rosa de La Pampa sostuvieron. *“En nuestro canal cooperativo les puedo decir que se contemplan otras cuestiones que no vemos en los medios generales. ¿Cómo nos ven los medios? No todos los medios somos iguales. En nuestro canal cooperativo la educación, la formación e información y la comunidad están presentes. No vamos a politizar nuestro canal cooperativo, están todas las voces. Vi unos pañuelos verdes que tienen voz en nuestro canal cooperativo, están presentes por una ley de aborto legal, seguro y gratuito. En nuestro canal cooperativo, eso se ve. Como también las problemáticas locales que están ausentes en grandes medios.”*

“Queremos ser parte de la producción de la noticia, queremos que nos escuchen, que se pueda pensar en la juventud para debatir sobre lo que sucede en nuestra ciudad, en nuestra provincia. Nos mueven las injusticias y la desigualdad. Para todo esto entendemos que es clave estar ocupando espacios en los medios universitarios, en los medios públicos y en los medios comunitarios, no solo en el rol de oyentes o televidentes sino como productores de contenidos de calidad y en cantidad”, aportaron desde Universidad Abierta, un programa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

Desde los Espacios para la Memoria de Córdoba relataron que llevan adelante un fuerte trabajo con los y las periodistas en relación a las representaciones sociales vinculadas a los delitos de lesa humanidad: *“de esa forma también se disputan las representaciones (...)La sala de prensa donde en el mismo Tribunal están los periodistas que cubren el juicio. En general, son periodistas que vienen o de los medios públicos como Radio Nacional o de los SRT o de radios comunitarias o pequeños medios.”*

En términos generales, cuando en las distintas exposiciones se mencionaron y analizaron las representaciones mediáticas, se hizo referencia a las representaciones construidas por los medios privados con fines de lucro, cuya perspectiva prima en la construcción de los sentidos sociales compartidos. Sin embargo, numerosos expositores y expositoras explicitaron las diferencias entre las propuestas de dichos medios y las que surgen de los medios públicos y comunitarios. Esas diferencias muchas veces tuvieron que ver más con la posibilidad de ser productores de contenidos en los medios comunitarios que con identificarse como audiencias de los mismos.

En ese sentido, desde Asociación Civil Barriletes propusieron pensar a los medios comunitarios como



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

“medios de comunicación a disposición y enteramente de la comunidad”.

Desde la Secretaría de Género de la CTA - Regional Santa Fe, después de señalar demandas respecto del modo en que los medios se refieren a las mujeres agregaron: *“yo me estaba refiriendo en general a los medios masivos y hegemónicos, pero creo que en ese otro camino, fundamentalmente, tenemos que apostar a lo que trajeron los compañeros y compañeras de las radios territoriales y de los medios territoriales.”*

Hicieron una aclaración similar quienes expusieron en nombre de la organización de estudiantes originarios de la Universidad Nacional de Córdoba, *“El malón vive”*: *“nosotros hablamos de los medios masivos de comunicación, pero está presente y vivo, más que ahora los medios alternativos, por así decirlo, que están con la temática y, por eso, estamos agradecidos profundamente.”*

La posibilidad de contar con un sistema de medios que contenga esa diversidad y permita plantear la distinción entre diversos tipos de prestadores fue valorada a la hora de promover un pensamiento crítico en relación a los medios por parte de las audiencias

“Todas las personas que me antecedieron cuando hablaban de los medios de comunicación, es importante destacar que en realidad a los medios de comunicación a los que hacen referencia son los medios comerciales, no a los medios comunitarios. Muchas de las cosas, de los reclamos que se venían haciendo, nosotros venimos trabajando particularmente con las escuelas del barrio, tanto las escuelas secundarias como las escuelas primarias. Y una de las primeras preguntas con la que iniciamos cuando damos los talleres en las escuelas del barrio es: ¿cómo representan los medios de comunicación a la juventud, a los adolescentes, a las niñas y a los niños? Y a partir de ahí empezamos a trabajar el taller. De esa forma es como los chicos comienzan a darse cuenta de un montón de cosas que tienen naturalizadas y que, gracias a la ley, gracias a todas estas instancias de debate, los chicos pueden desnaturalizar mucho más rápido las cosas que se dicen de ellos, cosas que tal vez a nosotros, más grandes, nos cuesta un poco”, agregaron desde GiraMundo TV Comunitaria.

Desde la Escuela de la Familia Agrícola de Goya, provincia de Corrientes, contaron que trabajan con la Asociación Civil de Comunicadores Comunitarios porque entienden que *“los canales por radios privadas no dan la palabra al pueblo, entonces dicen lo que les gusta o lo que les convenga. Entonces, lo que busca esta asociación, que ahora tiene una radio, más que nada es que el pueblo sí hable y desde su punto de vista”*.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Desde Radio La Bulla dijeron: *“Somos un espacio de comunicación alternativa que surgió un poco como un modo de resistencia al sistema de información que hay en la provincia de San Luis. En la provincia de San Luis hay prácticamente un canal y un diario que llegan a todos los puntos de nuestra provincia. Y este sistema de información concentra y monopoliza un discurso en el cual el protagonista siempre es el gobierno. Y de esta manera se termina invisibilizando y estigmatizando a todo aquel o aquella que se oponga a los intereses del gobierno provincial. (...) Para nosotros y nosotras el sentido de la comunicación es el del encuentro con la comunidad, es la invención de una herramienta más para crear poder popular y para liberar nuestras voces acalladas por tanto tiempo. (...) Y un poco en este sentido es que apuntamos a construir una agenda alternativa para tratar los temas que no son cubiertos por los medios hegemónicos de nuestra provincia. Como decía mi compañero, ya sea desde temáticas vinculadas a luchas sociales, a reclamos laborales por el tema salud, educación, también trabajamos el tema de distintas perspectivas de género. En contraposición, nosotros desde nuestra agenda alternativa buscamos denunciar, pero también visibilizar distintas temáticas, problemáticas barriales”*.

En este marco, varias de las organizaciones presentes en la Audiencia Pública señalaron la gestión de medios o espacios mediáticos propios –algunos en marcha y otros como proyectos a futuro- como parte del ejercicio de sus derechos comunicacionales.

“Tenemos la idea también de hacer una radio comunitaria en el pueblo, porque no hay mucha comunicación. Los jóvenes en el pueblo tampoco tienen mucha visibilidad digamos, no hay formas de expresarse ya que no nos dan lugar para opinar o para tener cierta participación”, dijeron desde Jóvenes con un mismo objetivo de San José del Morro, San Luis.

Y desde la Asociación Boliviana de Solidaridad Urkupiña, de San Luis, también explicaron que *“Nuestra institución ha visto la necesidad de poder contar con un medio de comunicación que no había intentado hace años antes de que exista la nueva Ley de Medios. Una vez que salió aprobada la nueva Ley de Medios, fue una posibilidad para que nuestra comunidad latinoamericana pudiese tener un medio de comunicación dentro de la provincia de San Luis. Somos el único medio comunitario que difunde la música, la cultura, las tradiciones de cada uno de los países latinoamericanos que tienen residencia en la provincia. Eso nos ha permitido hacerle sentir psicológicamente a cada uno de los hermanos latinoamericanos como si estuviesen en su país, porque escuchaban casi las veinticuatro horas su música”*.

La comunidad Mocoví que puso en marcha la FM Aim Mokoilek dijo que ese medio es *“donde*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

nuestra voz, la voz de nuestros ancestros, es amplificadas hacia todos lados.”

Integrantes de Collage Recreando Realidades, de San Luis, expusieron: *“La ONG tiene un espacio en Radio Nacional San Luis en el que tenemos un programa que conducimos nosotras dos, se llama Disidentes y lo que tratamos de hacer en el programa es tratar de informar, difundir y formar de cierta manera y visibilizar todas las problemáticas que tienen que ver con la comunidad del LGBT en la provincia de San Luis y a nivel nacional.”*

También se expresó que la posibilidad de contar con un medio o un programa propio implica no sólo el ejercicio del derecho a la comunicación, sino que al hacer uso de la palabra se ejercen también otros derechos. Es el caso de los chicos y chicas que sostienen Radio Feroz Divertite, de la Casa de Medio Camino Acto Analítico de Córdoba: *“En la tele los niños y las niñas no tendrían que ver cosas feas. Sin embargo vemos un montón y en nuestras vidas vimos un montón de cosas feas. También por eso hacemos Radio Feroz Divertite. La hacemos porque nos gusta, nos alegra y la gente nos manda saludos, porque siente pasión y alegría por nosotros. La hacemos para que los medios nos miren cómo somos y también muchas veces no sabemos por qué la hacemos.”*

Desde la Comunidad Indígena Tulián, de San Marcos Sierra, Córdoba, agregaron: *“los pueblos originarios poseemos riquezas y fortalezas subestimadas por el resto de la sociedad. Nuestro arte, nuestra medicina ancestral, la sabiduría de los abuelos y la capacidad de comprender que sencillamente se puede vivir bien. (...) Esa otra versión de la historia se encuentra en el refugio de la memoria oral de los pueblos transmitida de generación en generación. Por eso necesitamos un medio propio. Para a partir de allí construir verdadera interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad. Pensamos en un medio propio porque nuestra historia como comunidad necesita ser contada para que nuestros derechos existan y tal vez es el objetivo más importante que nos hemos propuesto desde la radio, es contar nuestra historia en primera persona.”*

Es así que en algunas exposiciones se plantearon una serie de demandas vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de los medios comunitarios, en algunos casos diferenciándose incluso de otros medios sin fines de lucro. Estas demandas estuvieron vinculadas fundamentalmente a la adjudicación de licencias y a la distribución de las pautas oficiales de los distintos niveles del Estado, como aspectos centrales para garantizar la seguridad y continuidad de estas experiencias.

La Asociación Boliviana de Solidaridad Urkupiña de San Luis relató que *“Días antes de que nos cierren recibimos amenazas también y al día siguiente vienen los de CNC y nos dicen: ‘ustedes no*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

tienen licencia, no pueden funcionar’ y nos obligaron a apagar nuestros equipos. Cuando en la ciudad de San Luis el 95 por ciento de las emisoras no tienen licencia y a nosotros nos han pedido la licencia por ser una radio comunitaria. Gracias a nuestros representantes legales y los técnicos hemos presentado la parte técnica indicando que en San Luis todavía no están dando las licencias a través de AFSCA”.

Dese GiraMundo TV Comunitaria, expresaron: “Nosotros creemos que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es un avance. Nosotros nacimos antes de la ley pero en determinadas cosas la ley vino a beneficiar mucho lo que tiene que ver con la comunicación. Nosotros venimos hace dos años insistiendo con que necesitamos la legalidad del canal. (...) un reclamo que queríamos dejar asentado es que nosotros vamos a iniciar una campaña en Mendoza, pero que estaría bueno que quede asentado para que a nivel nacional se discuta y es que haya una ley de pauta.”

En el mismo sentido se expresó TV Cooperativa Santa Rosa de La Pampa “Otra de las cuestiones muy importante –acá quiero apoyar un poco la solicitud de los compañeros de Mendoza– es la distribución de la pauta. Es difícil si la pauta nacional no llega poder fomentar y crecer en un canal cooperativo.”

Expositores/as:

- Asociación Boliviana de Solidaridad Urkupiña; San Luis.
- Asociación Civil Barriletes; Entre Ríos.
- Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán; Misiones.
- Collage Recreando Realidades; San Luis.
- Comunidad Indígena Tulián de San Marcos Sierra; Córdoba.
- El Malón Vive; Córdoba.
- Escuela de la Familia Agrícola; Corrientes.
- Espacios para la Memoria de Córdoba; Córdoba.
- Estrellas Especiales; San Luis.
- GiraMundo TV comunitaria; Mendoza.
- Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.
- Jóvenes con un mismo objetivo; San Luis.
- Radio Feroz Divertite / Casa de Medio Camino Acto Analítico; Córdoba.
- Radio FM Aim Mokoilek; Entre Ríos.
- Radio La Bulla / organización Casita Cultural; San Luis.
- Radio Tierra Campesina / Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra /Movimiento Nacional Campesino Indígena; Mendoza.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Secretaría de Género de CTA, Regional Santa Fe; Santa Fe.
- Sistema Integral de Radios UNER de la Universidad Nacional de Entre Ríos; Entre Ríos.
- TV Cooperativa Santa Rosa; La Pampa.
- Universidad Abierta /Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.

d. Sobre las representaciones

El eje con el cual la Defensoría convocó a las Audiencias Públicas en 2015 resultó interpelador para los y las participantes en cuyas exposiciones remarcaron la importancia de debatir las representaciones que los medios de comunicación audiovisual construyen y proponen a sus audiencias respecto de diversos sectores sociales.

El debate sobre las representaciones va de la mano -y en ocasiones explicita- el reconocimiento de los medios de comunicación como actores centrales en la conformación de sentidos sociales comunes y con ello de su rol y responsabilidad en el entramado social.

“Sabemos que los medios de comunicación son importantes, porque generan discursos y sentidos, forman opinión, dan o no visibilidad a los hechos que ocurren, instalan ciertos temas y otros no, reflejan solo una parte de la realidad y también la reflejan de la manera que la interpretan. En ese sentido, todo el sentido de los mensajes que se emiten, y en este sentido las representaciones también son mensajes, no son neutras; expresan intereses, ideologías y cosmovisiones”, explicaron desde el Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de Paraná, Entre Ríos.

Desde los Espacios para la Memoria de Córdoba sumaron: *“Nos parece que ése es el desafío que tenemos como Sitios, el desafío en seguir trabajando sobre problematizar esas representaciones sobre nuestro pasado reciente. Y creemos que en ese sentido también los medios son un actor fundamental y un territorio para discutir.”*

Desde el Departamento de Adultos Mayores de la Universidad Autónoma de Entre Ríos sostuvieron: *“Los medios, si bien no son los únicos responsables, contribuyen fuertemente al aislamiento y al aceleramiento de la vejez en todo el ciclo vital. Lo hacen no nombrándolos o nombrándolos de pasividad. Los mismos adultos mayores reproducen estas representaciones discriminativas. Es necesario pensar un sujeto político que no esté aislado en donde cada intervención tenga un efecto en la comunidad en donde a la vez el sujeto tenga el poder de ser responsable de su salud, de sus*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

derechos, es decir, esté empoderado." Si bien refieren explícitamente a las personas mayores, el informe puede ser extensivo a otros sectores.

En el mismo sentido, se preguntaron desde el Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina: *"¿Cómo comunica alguien una noticia que involucra a una persona con discapacidad si no conoce el paradigma social de la discapacidad? Ahí tenemos que estar nosotros informados sobre este paradigma, reclamando nuestros derechos"*.

La discusión sobre las representaciones mediáticas contempló también el análisis de sus consecuencias en otras dimensiones no simbólicas de lo social y el modo en que afectaban la vida cotidiana de las personas, incluso de aquellas que no son necesariamente televidentes u oyentes de los medios que construyen esas representaciones. En ese sentido, se reconoció que la experiencia de ser audiencias no implica exclusivamente el consumo de determinados medios de comunicación sino que constituye una dimensión de lo social.

Refiriéndose específicamente a las personas con discapacidad, pero en un ejemplo aplicable a otros casos, desde la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba dijeron: *"las principales barreras que obstruyen o condicionan las posibilidades de participación de esta población son las barreras culturales. Es decir, ese conjunto de representaciones que encuentran fundamento en los prejuicios, en los preconcepciones, en los mitos, en los estereotipos. (...) Estas barreras son las principales y son las que van a operar como base justamente para la construcción y la consolidación de otras barreras materiales como ser las barreras urbanísticas, arquitectónicas, académicas, en la tecnología, en la información y en la comunicación."* Y agregaron: *"Ahora bien, esas representaciones sociales generan prácticas cotidianas que muchas veces se constituyen en prácticas discriminatorias; es decir, acciones, omisiones, decisiones y actitudes que vulneran los derechos fundamentales de la población en situación de discapacidad."*

Acerca de las consecuencias de las representaciones estereotipadas, desde el Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán, también se dijo que: *"De manera que precisamente por la situación de desigualdad de género construida socialmente en el marco de un sistema patriarcal aún hoy vigente, en general aparecemos en definitiva o como objeto o como heroína con multifunciones, pero que en la realidad cotidiana nos implica y conlleva una sobrecarga de tareas intra y extradomésticas. Ámbitos en los que debemos además demostrar y dar prueba de nuestras capacidades y habilidades permanentes para aproximarnos a ser consideradas sujetas dignas de derecho"*.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Del mismo modo, desde Universidad Abierta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba señalaron como determinadas construcciones mediáticas estigmatizantes contribuían a prácticas violentas o discriminatorias desde los propios Estados: *“eso se hace constantemente en los medios cordobeses, estigmatiza a los jóvenes y se justifica el código de faltas que es un código con el que se rige nuestra policía, la policía provincial, la policía de Córdoba que es inconstitucional vulnera constantemente los Derechos Humanos.”*

Se señaló también como determinadas coberturas y tratamientos mediáticos no solo repercuten en la conformación de pautas y definiciones sociales y colectivas sino también en las acciones cotidianas de determinados sujetos individuales que se ven afectados por el modo en que se los muestra en los medios.

Así, desde la Escuela Secundaria N° 6 y la Mesa Territorial de Lomas del Mirador sostuvieron: *“Después, cómo trata la vida privada de las personas también repercute de manera territorial y entre barrios y entre grupos. Tenemos mujeres que se han ventilado cuestiones de su vida privada de una manera totalmente amarillista, mujeres que no han salido tres a cuatro meses de su casa. Es decir, podemos ver cómo les afecta la subjetividad, como afecta a lo laboral, cómo afecta la vida cotidiana de las personas.”*

Al mismo tiempo se señaló que esas representaciones mediáticas son también partícipes en la construcción de identidades personales y colectivas que asumen las características propuestas por los medios de comunicación. *“El discurso cargado de prejuicios que difunden los medios de comunicación es repetido, difundido e internalizado por todos nosotros y está en la base de los prejuicios y de las prácticas sociales discriminatorios. El problema es que también son el fundamento y el discurso de muchas políticas de seguridad y de urbanización. De esta manera, los sujetos, que en los entramados de los discursos social son estigmatizados, constituyen su subjetividad también en relación a cómo son vistos y mostrados en los medios masivos”*, explicaron desde el Área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias Educación perteneciente a la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Del mismo modo, durante las exposiciones se reconoció como las representaciones mediáticas se fueron transformando impulsadas por los cambios sociales. Integrantes de Aquelarre Diversidad, una organización que funciona en la ciudad de Paraná, sostuvieron: *“Nuestro tema tenía que ver con los medios de comunicación, obviamente, y con el tema de que en estos años se han sancionado la Ley de*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, hemos notado un gran cambio que se ha dado en la sociedad con respecto a la visibilización de las identidades y las orientaciones sexuales.”.

Estos aportes sobre las representaciones mediáticas enmarcan y fundamentan lo expresado sobre los modos en que los medios audiovisuales se refieren, o no, a los sectores y temas de interés de los y las participantes en esta Audiencia pública.

Expositores/as:

- Aquelarre Diversidad; Entre Ríos.
- Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán; Misiones.
- Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de Paraná; Entre Ríos.
- Departamento Adultos Mayores de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Escuela Secundaria N°6 y la Mesa Territorial de Lomas del Mirador; Entre Ríos.
- Espacios para la Memoria de Córdoba; Córdoba.
- Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.
- Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina.
- Universidad Abierta /Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.

e. Sobre los sectores sociales y sus cruces

Aunque es posible establecer en las exposiciones referencias concretas a sectores específicos, como las que organizan este informe, también en numerosas exposiciones se dio cuenta de cómo las representaciones mediáticas y las propias identidades muchas veces implican pertenencias múltiples a diversos sectores. Jóvenes trans, trabajadores o trabajadoras víctimas del terrorismo de Estado, mujeres sordas, personas mayores con discapacidad, son algunos de los ejemplos que dan cuenta de la necesidad de considerar y atender las características específicas de cada sector.

No atender a la complejidad de esos cruces e identidades fue señalado, en casos específicos, como modos de discriminación y exclusión.

Así, a modo de ejemplo desde la Asociación de Sordos de Paraná dijeron *“También es menester que hoy podamos difundir que hay muchas personas sordas en situación de calle que desconocen sobre*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

sus derechos, que desconocen también vínculos, muchas veces no tienen vínculos con su familia, no tienen contacto con otras personas y tratamos de trabajar con ellos.”

En relación a la accesibilidad, desde la Asociación de Sordos de Corrientes señalaron cómo la exclusión se agrava cuando se trata de personas sordas y mayores: *“las personas sordas grandes, adultos, no pueden, no terminan de comprender con un wipe tan chico. Piensen en señoras, en adultos mayores que no pueden.”*

O como señalaron desde la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo de la Nación: *“el tema de vejez se vincula con un montón de variables como ser la cuestión de género, la cuestión de diversidad, cómo se envejece en los distintos lugares, de qué manera. No es lo mismo envejecer en el campo que en las urbes, no es lo mismo la experiencia de alguien que vive en Mendoza que el que vive en Santa Fe que el que vive en Entre Ríos. (...) la diversidad sexual en la vejez es un tema que no es abordado en los medios.”*

En otros casos las representaciones se suman y recaen sobre una misma persona varias construcciones estigmatizantes. Así, sobre una persona de 17 años que vive en una zona rural y proviene de una familia migrante, recaen las marcas señaladas anteriormente en relación a los jóvenes, los campesinos y los migrantes.

Del mismo modo podría ejemplificarse en relación a las identidades de género y la juventud, como señalaron desde Aquelarre Diversidad en su exposición: *“La niñez y la adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por fuertes cambios durante la etapa. Se encuentra marcada por los medios. Conocimos dos casos de suicidio adolescente que estuvo atravesada por la temática. Ambas chicas eran lesbianas, los medios no trataron el tema con la rigurosidad que se debe tratar. No se respetó su vida privada y se tocaron temas íntimos de manera desinformada.”*

En muchas exposiciones se señaló que pertenecer a los sectores populares o habitar determinados territorios acentúa las miradas discriminatorias que se proponen desde los medios de comunicación. Así se genera exclusiones asociadas a las pertenencias socioeconómicas de manera que personas que pertenecen a un mismo sector social –el juvenil por ejemplo- pueden no compartir si viven en lugares diferentes o pertenecen a clases sociales distintas. En diversas exposiciones se evidencia esto último respecto de las necesidades, problemáticas y propuestas de las personas que no viven en Buenos Aires.

Desde Radio Evita de Godoy Cruz, Mendoza, dijeron: *“Nuestro barrio es un barrio trabajador. Y*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

cuando aparecemos en los medios es para discriminarnos.”

Desde Radio La Bulla señalaron que por vivir en ciertos barrios *“los vecinos y las vecinas son contruidos como protagonistas de la criminalidad, de la violencia. Y por el contrario muy pocas veces son retratados por sus historias de vida que son totalmente significativas y muy ricas.”*

“Los jóvenes de Lomas del Mirador cuestionamos el mal uso de información referida al barrio por parte de algunos medios de comunicación locales que acaban perjudicando a los habitantes del mismo. De manera permanente, tanto los niños como jóvenes y adultos emprendedores ven frustrados sus esfuerzos o amenazados por la opinión pública y la falta de información por parte de los medios informativos. (...) cuestionamos, como mesa, el tratado, primero, amarillista, que están haciendo los medios potenciando que no veamos las realidades que están pasando en el barrio, que son realidades conflictivas. Pero lo tratan de una manera amarillista que muchas veces ha colaborado a potenciar los conflictos”, dijeron en una exposición conjunta la Escuela Secundaria N° 6, y la Mesa Territorial de Lomas del Mirador.

Desde el área de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias Educación de la Universidad Nacional Entre Ríos sostuvieron: *“las personas que están privadas de su libertad aparecen cotidianamente definidos como malvivientes, motochorros, pibes chorros, malandras, mecheras, mulas, delincuentes, sin abordar nunca las condiciones del delito que son siempre complejas. Por el contrario, las víctimas de los delitos suelen mencionarse resaltando, por ejemplo, si es una víctima: el crimen del arquitecto o el asalto del ingeniero. Los niños en situación de delito son nombrados como menores delincuentes y si son víctimas son niños. Asimismo, cuando se habla de crimen pasional, cuando se tratan de femicidios o el resultado de maltrato. En especial, también hay discriminación en colectivos LGTBI, como nombraron otros compañeros, y si una persona tiene que ver con algún delito se lo nombra como ‘el traba asesino’, o similar. Despertando, además, la morbosa curiosidad acerca de si va a ir a la cárcel de varones o de mujeres. Las mujeres en situación de cárcel son especialmente discriminadas, señaladas y se cargan de múltiples estigmatizaciones, son pobres, son mujeres, han abandonado su rol de madre y han dejado desprotegido su entorno.”*

De este modo, los aportes sistematizados en relación a sectores particulares deben ser leídos constantemente a partir de las complejidades que plantea los cruces que en la práctica se dan entre las diferentes identidades y realidades por las que atraviesan las audiencias en su relación con los medios audiovisuales y más allá de ellos.

Expositores/as:

“2015 - Año por la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual”

Dr. Adolfo Alsina 1470, (C1088AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: 3754-1600



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

- Aquelarre Diversidad; Entre Ríos.
- Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Asociación de Sordos de Corrientes; Corrientes.
- Asociación de Sordos de Paraná; Entre Ríos.
- Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo de la Nación
- Escuela Secundaria N°6 y la Mesa Territorial de Lomas del Mirador; Entre Ríos.
- Radio Evita; Mendoza.
- Radio La Bulla / organización Casita Cultural; San Luis.

f. Federalismo

Se planteó en varias ocasiones la idea de que los medios que transmiten desde Buenos Aires centran sus producciones en esa ciudad, desconocen las realidades de las provincias y presentan los temas de la capital del país como nacionales o relevantes para el conjunto de la ciudadanía argentina. Analizaron también la agenda temática que ofrecen estos medios, lo que visibilizan y lo que excluyen. Y al mismo tiempo se señalaron las diferencias y desigualdades en las producciones locales y el modo en que esto repercute también en el ejercicio de los derechos de las audiencias.

La exposición de la Fundación de Familiares de Víctimas de San Luis Buscando Justicia y Verdad es un ejemplo de esto: *“los medios locales han sido muy amables con nosotros, nos han ayudado a difundir dentro de nuestra provincia nuestros casos, pero eso no nos alcanza. Y lo que nos llama tanto la atención es por qué los medios nacionales nunca llegan a San Luis. Entonces vemos que para hacer la propaganda del gobierno del carnaval de Río, del tour, del turismo carretera, podemos ver a los medios nacionales pero nosotros que estamos pidiendo justicia no tenemos el apoyo de esos medios. Entonces, si tenemos que hablar de ellos, si tenemos que decir cómo nos tratan y cómo nos ven a nosotros los medios, tenemos que decir directamente que no estamos a la vista de ellos. No tenemos el apoyo de ellos.*

“Quienes nacimos y vivimos en las provincias vemos cotidianamente en los noticieros producidos en la capital argentina como se invisibilizan las realidades provinciales y el pobre tratamiento de los acontecimientos que surgen ahí.” afirmaron desde Radio Evita de Godoy Cruz, Mendoza.

Haciendo referencia a las diferencias entre la oferta en canales de la Ciudad de Buenos Aires y los canales locales respecto de las condiciones de accesibilidad, desde la Asociación de Sordos de Paraná



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

señalaron que: *“En el caso de la ciudad de Paraná, de lunes a viernes no hay absolutamente nada en toda la programación en ninguno de nuestros canales locales”*.

Este eje estará presente en otras exposiciones que se detallan a lo largo del informe, como aspecto transversal al análisis de las representaciones sobre grupos, sectores y temas específicos.

Expositores/as:

- Asociación de Sordos de Paraná; Entre Ríos.
- Radio Evita de Godoy Cruz; Mendoza.
- Fundación de Familiares de Víctimas de San Luis Buscando Justicia y Verdad; San Luis.

REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS SEGÚN SECTORES MENCIONADOS

El presente apartado se organiza a partir de la sistematización de los aportes de quienes expusieron respecto de las representaciones que los medios de comunicación audiovisual construyen y proponen a sus audiencias sobre diversos sectores sociales y temas de interés.

Se dará cuenta una a una las expresiones respecto de las representaciones de los y las participantes, sistematizando dichos aportes a partir de las identidades a las que refieren.

1. Mujeres

Numerosas exposiciones tuvieron como eje central las representaciones mediáticas de las mujeres. En términos generales, se destacó la sexualización de la mujer, la mercantilización de su cuerpo, la construcción de estereotipos estigmatizantes y discriminatorios y la violencia simbólica constante.

Estos estereotipos están asociados además a determinados roles vinculados a lo doméstico y el cuidado de la familia, en detrimento de otros roles sociales posibles para las mujeres. Quienes expusieron señalaron también que estas construcciones simbólicas se contraponen a las representaciones respecto a los varones en un esquema binario que propone relaciones de oposición y que además excluye e invisibiliza otras identidades de género.

Desde Fundación para el Desarrollo de la Política Sustentable sostuvieron: *“a la mujer se la representa, por un lado, como objeto de deseo, sexualizada desde muy joven, como una mujer que no razona, no piensa, no decide y depende cuasi enteramente de la voluntad de algún hombre. Si no, está el estereotipo de mujer de la casa, de la única persona encargada de las tareas domésticas, incluso se*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

usa el sinónimo de ‘mujer’ como ‘madre’ (...) En cuanto a los hombres, en cambio, los vemos siempre representados en espacios públicos, haciendo actividades atléticas al aire libre. (...) Ahí vemos una relación de desigualdad, de superioridad por el simple hecho de ser masculino. Con respecto a los estereotipos, ambos, hombres y mujeres, son afectados por los estereotipos de belleza. (...) Por otro lado, vemos que se maneja en una dialéctica de ‘los hombres tienen códigos’, ‘se hace valer su palabra’, ‘los pactos entre amigos’; mientras que las mujeres son siempre representadas como resentidas, envidiosas de ellas mismas.” “Aquí, además, se sitúa a las biomujeres en una situación de acompañamiento, anexo e incluso pasividad exagerada”, agregó Aldo Álvarez de Luján de Mendoza.

Desde la Secretaría de Género de CTA Regional Santa Fe agregaron: “Más allá de esta cuestión de la mujer como objeto vendible y como objeto deseable y que vende mucho, también me parece que es importante que reforcemos esta idea de que en la distribución del trabajo, del sistema capitalista, machista y patriarcal, las mujeres históricamente hemos quedado relegadas al ámbito de lo privado, de lo doméstico. Esto, por más que lo sepamos, no me parece mal volver a repetirlo y que en los varones al poder participar del ámbito de lo público, del ámbito de lo político, genera desigualdad, genera inequidad y genera violencia. Por eso, cada vez que nos ofrecen un lindo jabón para que limpiemos la casa o una sopa para que le hagamos a los chicos, estamos siendo víctimas de violencia porque nos están encerrando en cuatro paredes para que la disputa del poder transite por otro lado.”.

Por su parte, desde Fundación Mujeres Tramando sostuvieron que “Asistimos a un escenario en donde se siguen usando las lenguas sexistas, masculinizando los modos de nombrarnos, reforzando ideas del amor romántico, la maternidad asociada a la condición de mujer, la heterosexualidad como único modo de validación identitaria, el trabajo doméstico como una obligación de ser desarrollado como función indelegable, la idea de la pasión desenfrenada como causa de los femicidios y cientos de estereotipos que van construyéndonos que expropian de nuestra condición humana, de nuestra potencialidad, de nuestras luchas, reivindicaciones y conquistas de derechos”

En esa misma línea, desde el Movimiento ConGénero de Corrientes expresaron: “¿Y cómo nos ven los medios? Muchas veces aparecemos como las locas, las desquiciadas, exageradas, hasta violentas, sobre todo esta imagen nuestra es la que aparece, sobre todo en la radio, donde hay siempre un locutor que tiene la oportunidad de expresarse mucho más espontáneamente. No es como nosotras somos, no nos representan como somos, porque no se ve lo que somos. Somos muchas veces sobrepasadas, impotentes ante la realidad que tenemos, por ejemplo en Corrientes, que tenemos seis mujeres muertas ya en seis meses de este año, en que nos llegan todo el tiempo casos y nos sobrepasa, y tenemos impotencia. Lo que se ve en los medios y lo que se reproduce, siempre es nuestra imagen



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

interpelando a los funcionarios, tal vez, o marchando, esa es la imagen que refuerza, digamos, este estereotipo de las mujeres violentas y locas, histéricas también. Vemos una tendencia que tienen a separar la mujer víctima con la que sí empatizamos de la mujer militante, que es la que estigmatizamos y repudiamos.”

En las exposiciones se señaló además que esas construcciones estereotipadas están asociadas a una estética determinada que funciona como imposición social y como complemento a la sexualización de las mujeres y su construcción como objeto. Se señaló además que esto tiene también un componente de clase que contribuye a acentuar la discriminación hacia mujeres de sectores populares.

En esa línea, desde el Programa Integral Género, Derecho y Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos sostuvieron que *“todas las princesas de Disney tienen como objetivo final encontrar un príncipe azul, que las proteja y las cuide. (...) Entre medio de cada capítulo, las propagandas de juguetes para niñas, todo de color rosado, muñecas rubias, flacas, con determinadas curvas, bebés para jugar a la mamá, cocinas, planchas, tacitas para tomar el té y pinturas para ser bellas. (...) Y así vamos aprendiendo cuál es nuestro lugar, ya que las mismas propagandas están destinadas a nosotras las mujeres adultas. Por ejemplo, cuando vemos una mujer joven de fisonomía delgada, muy bien vestida para estar de entre casa, la vemos en una casa de clase media, media alta. A esta mujer se la ve complicada con los quehaceres domésticos no pudiendo resolver un problema tan grave como es limpiar una cocina para que quede reluciente, así de golpe aparece un hombre joven, musculoso, que le da la solución a este gravísimo problema de cocinar y dejar la cocina limpia antes de que llegue la familia.”*

Desde el Consejo Municipal de la Mujer de Paraná agregaron que los medios *“refuerzan la construcción social de un modelo que lejos está de la diversidad de mujeres que transitan diaria y cotidianamente la ciudad. Esto invisibiliza en su carácter colectivo e histórico a las mujeres trabajadoras, las estudiantes las deportistas, las políticas, las ciudadanas que participan activamente en la construcción económica y social de la ciudad. (...) Señalamos que en la programación de los medios locales reproducen en su mayoría un lenguaje sexista, que genera sentido y contribuye a la invisibilización de las mujeres y de la diversidad sexual. Transmiten una versión falsa de las mujeres que viven en barrios más humildes, ignorando su rol de trabajadoras de doble jornada. (...) Las mujeres no aparecen en su rol político social y los varones no pueden mostrar sus afectos, solo pueden expresarse como seres deseantes, dispuestos a consumir a la mujer, a la grosería y a la chabacanería.”*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

“En la mayoría de las oportunidades los medios, ya sea a través de las gráficas, los comerciales, los programas de espectáculos o incluso los programas periodísticos que son los responsables de transmitirnos información, reflejan que para ser una mujer exitosa, respetada y merecedora de derechos, hay que cumplir con ciertos requisitos que en muchas ocasiones está relacionado con la imagen física situando a la mujer en un lugar de objeto”, sostuvieron desde el Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán. Y en relación a la construcción de estereotipos que esconden determinadas tareas y roles sociales efectivamente llevados adelante por mujeres, fundamentalmente de sectores populares, agregaron que *“invisibilizar el esfuerzo y el sacrificio cotidiano que realizan las mujeres por ser mujeres que representan a la clase trabajadora y a las mayorías populares también es violencia.”*

En algunas exposiciones se señaló que la construcción de estereotipos y la asignación de roles funciona también en el discurso mediático como justificativo de la violencia de la que fueron víctimas. Representantes de la Secretaría de Género de CTA Regional Santa Fe sostuvieron también que *“hemos podido ver el último año, por tomar un recorte, en las pantallas de todos los canales de televisión cómo hasta el hartazgo han revictimizado a mujeres y a niñas, adolescentes víctimas de violencia, de femicidio. Y la mirada y el foco siempre puestos sobre cómo se vestía, con quiénes se juntaba, porque andaba sola a determinar ahora, sacando fotos de las redes sociales, del Facebook, del Twitter y haciendolo circular, violentando tremendamente el derecho a la privacidad. Esto cruzado también con una cuestión de clases. Porque si la chicas eran pobres, eran de barrios, las fotos que circulaban tenían que ver con una connotación sexista, con una connotación que las acercaba más a lugares de la prostitución y del ‘por algo habrá sido’ y es distinto el tratamiento que se hace en chicas de clase media, clases medias altas, respecto a esto que digo de las fotos.”*

Al mismo tiempo, varias expositoras señalaron que a las representaciones mediáticas estereotipadas se suma la demonización de determinadas temáticas que afectan centralmente a las mujeres y, con ello, la invisibilización de las mismas.

Las Mujeres Unidas en Prevención del Embarazo Adolescente dieron su testimonio: *“trabajamos todo lo que sea violencia, abuso y trata de personas. Y hoy estamos aquí porque las compañeras nos sentimos, dentro de todo, discriminadas por los medios. No sabemos si porque somos una ONG de un barrio o bien porque somos mujeres de barrio que luchamos a full, sin nada.”*

Por su parte, desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal sostuvieron que *“los medios comunican con una mirada patriarcal y estigmatizante sobre cada una de las mujeres que abortamos*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

(...) Las palabras usadas tienen casi todas connotaciones negativas: matanza, cultura de la muerte, terminar con la vida, matar a un hijo como solución eliminación del hijo por nacer, culpa grave, atentado contra la familia. En la mayoría de los casos el aborto es nombrado como aborto y en muy pocas ocasiones se habla de interrupción del embarazo. La utilización de la interrupción voluntaria de embarazo habla de la posibilidad de elegir de esa mujer, de la elección sobre el cuerpo de las mujeres.”

En algunas intervenciones se mencionó además cómo esas representaciones mediáticas tienen un correlato en la distribución de roles en las propias producciones audiovisuales y programas en diferentes formatos. Esas distinciones fueron señaladas como consecuencia de representaciones estereotipadas y, a la vez, como un modo de reforzarlas.

“Queremos además señalar que esas construcciones no solo se encuentran plasmadas en el armado de contenidos audiovisuales sino que se reflejan en el lugar que se asigna a las mujeres como trabajadoras de la comunicación en el aire en los noticieros, en las intervenciones y en programaciones, en las pautas publicitarias destacando que en la mayoría de los casos refieren a los lugares secundarios o de apoyo a pesar de las trayectorias y formación profesional de las trabajadoras de la comunicación”, explicaron desde Fundación Mujeres Tramando.

Soledad Soler, periodista y delegada gremial del Círculo Sindical de Prensa de Córdoba, se preguntó en relación a su propia práctica: *“¿qué lugar tenemos los y las periodistas en los medios masivos de comunicación? ¿Qué lugares tenemos para tomar decisiones sobre los contenidos? ¿Qué define la política de ingreso a un medio público, por ejemplo? (...) tomando la perspectiva de género, las mujeres en ese esquema somos un producto más. Tanto como somos presentadas en las noticias como también en el lugar de las trabajadoras. Somos un producto vendible, sumamos puntos de rating. Por lo tanto, a la hora de seleccionar quién van a ocupar determinados roles en la pantalla se tienen en cuenta criterios que tienen que ver con la estereotipación de la mujer.”* Y agregó *“Las feministas o las comunicadoras que incorporamos la perspectiva de género no somos muy deseadas en los medios masivos; de hecho, somos consideradas un problema. No acatamos las reglas que nos impone el mercado, por lo tanto, le ponemos algunas barreras a las lógicas de producción habituales. (...) Las y los periodistas tenemos que poder negarnos a asumir roles estereotipantes sin que eso signifique perder nuestro trabajo.”*

A lo largo de diversas exposiciones se señalaron cambios en el modo en que se tratan temáticas vinculadas a las mujeres, producto también de transformaciones sociales que exceden a los propios



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

medios de comunicación.

En relación a la cobertura de la campaña “Ni Una Menos”, el Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán analizó que *“Los medios de comunicación se hicieron presentes durante la convocatoria cubriendo la marcha desde cada punto estratégico y haciendo un balance posterior a dicha marcha; es decir, una cobertura del cien por ciento. Asimismo adhiriéndose a la causa y levantando las banderas de la igualdad y de la equidad de género aludiendo a que se trata de una situación que nos atraviesa a toda la sociedad y de que la violencia de género no distingue color, edad ni condiciones socioeconómicas”*.

Y en el mismo sentido, desde la Fundación para el Desarrollo de la Política Sustentable expresaron que desde esa organización *“notamos un crecimiento o un intento por romper con estos estereotipos, por ejemplo, intentando mostrar al hombre o dando la posibilidad de que el hombre pueda realizar tareas que hace la mujer, como actividades de ama de casa, limpiar, lavar los platos, cuidar los chicos, etcétera, o de producciones audiovisuales que intentan romper o critican estos valores patriarcales a medida que van creciendo y rompiendo con esto que en realidad es cultural.”*

Frente a las dificultades y desafíos señalados varias exposiciones sumaron aportes y propuestas sobre los modos en que sería posible llevar adelante acciones transformadoras que amplíen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Se propuso realizar campañas de sensibilización, difusión y debate sobre perspectiva de género y derechos de las mujeres en un intento por desnaturalizar los estereotipos y las representaciones sexistas y, se hizo especial hincapié en la formación de los y las profesionales de la comunicación. Se propuso el trabajo en red entre mujeres y sus organizaciones para realizar acciones concretas que permitan identificar y comprender las causas de las problemáticas y avanzar en la aplicación de las leyes vigentes.

Desde la Corriente Política y Social La Colectiva sostuvieron: *“Pensamos que es muy importante la sensibilización de las personas que crean los contenidos en los medios, no solamente los que ya están trabajando sino que pensamos que sería muy importante incluir en las carreras de formación asignaturas, materias con perspectiva de género porque si no vamos a seguir reproduciendo esto.”*

“Una de las alternativas que hemos encontrado con algunas colegas de Córdoba con las que nos hemos empezado a organizar es trabajar en red, empezar a conocernos, empezar a compartir lo que nos pasa, compartir nuestras situaciones y poder empezar a visibilizar cuál es la estructura y qué lugar ocupamos en esa estructura. Por lo tanto, con un grupo de colegas hemos empezado a trabajar



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

en un potencial y futuro monitoreo que tiene que ver con la estructura laboral, fundamentalmente. (...) Es fundamental aplicar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual considerando el espacio gremial como uno de los espacios donde avanzar”, sostuvo Soledad Soler, delegada del Círculo Sindical de Prensa de Córdoba.

Expositores/as:

- Aldo Álvarez; Mendoza.
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal.
- Centro de Promoción de Equidad de Género Flora Tristán; Misiones.
- Consejo Municipal de la Mujer de Paraná; Entre Ríos.
- Corriente Política y Social La Colectiva; Córdoba.
- Fundación Mujeres Tramando; Entre Ríos.
- Fundación para el Desarrollo de la Política Sustentable; Córdoba.
- Movimiento ConGénero; Corrientes.
- Mujeres Unidas en Prevención del Embarazo Adolescente; Entre Ríos.
- Programa Integral Género, Derecho y Salud. Universidad Autónoma de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Secretaría de Género de CTA, Regional Santa Fe; Santa Fe.
- Soledad Soler. Delegada Círculo Sindical de la Prensa Córdoba; Córdoba.

2. Identidades de géneros LGBTTIQ

Fueron numerosas las exposiciones que se refirieron a las representaciones que los medios de comunicación proponen a sus audiencias respecto de las personas que forman parte del colectivo LGBTIQ y del colectivo mismo. En ellas, quienes expusieron coincidieron en señalar una invisibilización de las voces de estas personas en los medios y una continua estigmatización.

Especialmente en relación a las identidades trans se señaló una construcción que parte de la discriminación, transformando a este colectivo en objeto de burlas machistas o asociándolo al delito, a la actividad sexual o al mundo del divertimento. Se dijo además que los medios niegan las problemáticas propias de este sector social y así, las acentúan al favorecer acciones discriminatorias incluso más allá de los discursos mediáticos.

“Y con relación al colectivo LGBT está totalmente ausente. No cuenta con espacios propios de referencia y el tratamiento en la noticia es escandaloso o estigmatizante, reducido al humor procaz”;



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

aportaron desde el Consejo Municipal de la Mujer de Paraná.

Desde la Comisión de Género y Diversidad de la Universidad Nacional de Córdoba detallaron: *“casi siempre las noticias referidas a las personas trans son negativas y con intereses de generar un espectáculo con nuestras problemáticas. Por ejemplo, la mayoría nos relaciona con enfermedades de transmisión sexual, prostitución, delincuencia, drogas, entre otras, pero dejan de lado las situaciones difíciles que vivimos y padecemos día a día. Pocos hablan de la persecución policial, las violaciones, el acoso callejero, la discriminación, el machismo que sufrimos cotidianamente. Nuestra comunidad, sobre todo las mujeres, tenemos que bancarnos cómo el hombre nos ve como un objeto, que solo estamos para satisfacer sus deseos sexuales sin respetar nuestras decisiones. El acoso, en este sentido, se hace insostenible. La representación que se ha construido y se sigue construyendo hace que se nos dificulte habitar diferentes espacios, conseguir trabajo y estudiar, salir a la calle, a la plaza y aún cuando nos lo proponemos se nos dificulta lograrlo.”*

Desde la Secretaría de Diversidad de La Cándida - Paraná sostuvieron: *“En realidad, lo que ven los medios es mayormente, hablando de la comunidad trans, el mundo del espectáculo, en el mundo del consumismo del ridículo, el mundo en donde los trans sirven únicamente para divertir, y donde los medios utilizan ese hecho para menospreciar un montón de cosas que los medios no ven que tiene esta comunidad, un montón de cualidades positivas. Por ejemplo, yo hoy tengo el placer de celebrar mi día, soy empleada estatal. Los medios nunca nombran eso. Y hay muchas, no soy la única. Somos mujeres formadas, existen un montón. ¿Se ven? No.”*

Desde la organización Aquelarre Diversidad sumaron un testimonio que da cuenta de las consecuencias posibles de abordajes mediáticos que desconocen aspectos de la vida de este colectivo y vulneran sus derechos: *“La niñez y la adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por fuertes cambios durante la etapa. Se encuentra marcada por los medios. Conocimos dos casos de suicidio adolescente que estuvo atravesada por la temática. Ambas chicas eran lesbianas, los medios no trataron el tema con la rigurosidad que se debe tratar. No se respetó su vida privada y se tocaron temas íntimos de manera desinformada. No se respeta la guía de tratamiento de las temáticas de niñez y adolescencia, se dan detalles de situaciones delicadas que se generalizan. Y en el caso de los suicidios, por ejemplo, parece que es la única salida para las personas que se identifican con esas situaciones. Se dan a luz detalles, nombres, direcciones, hipótesis, etcétera.”*

En muchos casos se señaló lo acuciante de la situación social por la que atraviesan gran parte de las personas que se reconocen dentro de las identidades LGBTTIQ, con exclusiones en todos los ámbitos,



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

a las cuales las representaciones desde los medios de comunicación audiovisual contribuyen. Estas dificultades, además, no forman parte de las agendas informativas y esta invisibilización también contribuye a intensificar las situaciones de injusticia y las problemáticas asociadas a ellas.

“Estas violaciones de los Derechos Humanos de las personas trans no son hechos aislados. Son hechos sistemáticos y cotidianos. Todos los días. Simplemente que los medios de comunicación no los reflejan, no investigan, no nos hacen caso, hacen caso omiso a lo que nos pasa y sacan cualquier información dirigiéndose a nosotras delincuentes, como personas ‘transformers’, como personas que solamente vivimos de las drogas y un montón de cosas”, expresaron desde Red Diversa Positiva.

Desde la Secretaría de Diversidad de La Cándora- Paraná se preguntaron: *“¿Dónde viven las compañeras que están practicando la actividad de trabajo sexual? ¿Qué genera el medio para cambiar eso? Nada. Solamente una triste crítica que lo único que hace es, incluso, fomentar en la mismísima sociedad la discriminación.”*

Desde Aquelarre Diversidad señalaron también que *“no hay muchas series o novelas que toquen este tema. (...) las ficciones, sobre todo las que más han llegado a la cadena de reproducción de todo el territorio, tienen que ver con una estereotipación de la forma de vivir sobre todo la sexualidad, el lesbianismo y el ser gay que tienen que ver con que, si bien aparecen las relaciones homosexuales, dentro de estas series aparecen siempre desde lo clandestino con la imposibilidad de la felicidad, como la pareja o la relación paralela a una pareja heterosexual que tiene hijos y el marido siempre como infiel siendo gay ocultamente y manteniendo esa relación. Nos parece, además, que la forma de habitar la homosexualidad aparece siempre relacionada, por un lado, a ser modisto de famosos o de vedette y, por otro lado, ser extremadamente chistoso para poder encajar. Y nos parece que no se reproducen en ese tipo de ficciones esas otras formas de habitar la homosexualidad que tienen que ver más con la vivencia, como la militancia, la vida en la universidad o cualquier otro tipo de vida que uno elige”*.

En algunas exposiciones se señaló que existen propuestas que intentan superar los estereotipos y las posiciones discriminatorias pero incluso en esos casos existen dificultades que todavía deben ser superadas. Se hizo referencia tanto al ámbito periodístico como al de la ficción.

Desde la Comisión de Género y Diversidad de la Universidad Nacional de Córdoba expresaron: *“queremos resaltar que algunos medios quieren defender la cuestión de género, pero reproducen esa noticia, o sea, dicen de la misma forma, reproducen muchas veces la misma lógica. Por ejemplo, en*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

una noticia donde el título dice 'muere travesti' se está violando la identidad de esa persona que tiene nombre, que tiene sentimientos, que tiene familia, una vida. Es muy importante aclarar que cuando se habla de femicidios, las mujeres trans quedamos totalmente excluidas. Exigimos, entonces, ante los diferentes medios que no respetan los derechos humanos de las mujeres y hombres trans, ser tratadas como nos sentimos; en nuestro caso, mujeres. Mujeres trabajadoras, estudiantes, hijas, madres. Los comunicadores y periodistas tienen que recrear nuevas formas de pensamiento, instruir, educar e informar con conocimiento. No reconocer la identidad y la subjetividad de las personas trans es violencia. Los medios deberían bregar porque la Ley Identidad de Género se difunda, se cumpla, y se respete. Interiorizarse sobre la vida cotidiana del colectivo trans, tratando la temática con el respeto y seriedad que se merece acompañando el cambio cultural, social, biológico y psicológico, entre otras particularidades."

Frente a este diagnóstico, de las exposiciones surgen una serie de demandas y propuestas tendientes a revertir las construcciones discriminatorias y estigmatizantes. Muchas de estas propuestas están asociadas a la formación de los y las profesionales de la comunicación y a la visibilización de las diversas identidades de género.

Desde el Consejo Municipal de la Mujer de Paraná aportaron que *"parece de vital importancia que se incluya la perspectiva de género en la formación de los profesionales de la comunicación, ofreciéndonos también para seminarios o alguna capacitación específica. Como así también nos ponemos a disposición de los y las responsables de las políticas de comunicación tanto pública como privada a nivel local para el presente ofrecimiento."*

Los y las representantes de Martín Fierro Diversidad acercaron una serie de puntos destinados a los medios de comunicación audiovisuales que buscan facilitar la incorporación de perspectivas de diversidad sexual y de género, así como la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Entre estos puntos se encuentran *"preservar la identidad de las personas. Censura de los medios de comunicación en caso de que en estos se esté llevando a cabo la transmisión de noticias de gran impacto y, a la vez, la publicación de fotos de menores en la cual se le identifica o se identifica de un integrante de su entorno familiar. Formar un equipo evaluatorio que llevara la tarea de procesar y elaborar un desarrollo adecuado a las noticias que serán publicadas, y más aún si se trata de casos de violencia de género, femicidio, lesbofobia y transfobia. Generar una agenda pública nacional para los medios de comunicación para el tratamiento, el seguimiento y articulación de casos de violencia de género y discriminación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales."*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Expositores/as:

- Aquelarre Diversidad; Entre Ríos.
- Comisión de Género y Diversidad de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.
- Consejo Municipal de la Mujer de Paraná; Entre Ríos.
- Martín Fierro Diversidad; Entre Ríos.
- Red Diversa Positiva; Santa Fe.
- Secretaría de Diversidad de La Cándida- Paraná; Entre Ríos.

3. Niñas, niños y adolescentes

Diversas exposiciones abordaron centralmente las representaciones que hacen los medios de comunicación sobre niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Señalaron que la niñez y la juventud son estigmatizadas a partir de representaciones estereotipadas asociadas a aspectos negativos, vinculadas al delito o simplemente invisibilizadas en sus opiniones y acciones positivas. Esa ausencia en los discursos mediáticos significa también ausencia de ofertas destinadas a niñas, niños y jóvenes. Frente a estas situaciones varias de las organizaciones presentes en la Audiencia hicieron referencia a la creación de medios o programas propios como forma de ejercer el derecho a la comunicación y de hacer uso de la palabra pública.

Los chicos y chicas de la Escuela N° 38, Brigadier General Estanislao López de la ciudad de Santa Fe dijeron en su exposición: *“creemos que los derechos comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes en las áreas de Santa Fe no son respetados ya que según la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual el derecho a la comunicación es el derecho humano inalienable que tenemos todos y todas de acceder información diversa y plural y acceder a nuestras ideas y opiniones libremente, sin ningún tipo de censura. El ejercicio del derecho a la comunicación también implica la posibilidad que todos y todas tenemos de difundir nuestras voces a través de los medios de comunicación, de contar con espacios para decir lo que pensamos, para expresar nuestra visión del mundo y de la vida, para contribuir a generar una información plural, espacios donde podamos visibilizar y reclamar por la vulneración de nuestros derechos.”*

Sobre esta base, expusieron: *“1. No hay programación destinada especialmente al público infantil, ni siquiera espacios donde podamos expresarnos. 2. Aparecemos, la mayoría de las veces, protagonistas de noticias de los discursos de políticos, asistentes sociales y otros sólo como un objeto, no como sujetos con voz e ideas propias. 3. Las situaciones en las que somos nombrados generalmente son sucesos periodísticos, policiales, asistencialistas, sensacionalistas. No aparecen los niños y niñas*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

reales como nosotros; no nos sentimos identificados.”

“Los medios de comunicación casi no nos representan y cuando lo hacen nos representan como inferiores. Generalmente los jóvenes de esta época somos ladrones, drogadictos, vagos, etcétera. No existe en Oberá un lugar, ni radio ni TV, en donde podamos expresar nuestras opiniones y pareceres. Los adultos son los únicos que pueden expresarse. No estamos de acuerdo con los hechos de violencia y discriminación en ningún ámbito. Nos representan de manera patética como personas inmaduras”, sostuvieron desde el CEP N° 18 de Oberá, Misiones

Con el mismo diagnóstico, desde la Escuela de la Familia Agrícola, reafirmaron que *“los jóvenes no estamos perdidos como se escucha en varios lugares, en todas partes.”*

En ese sentido, desde el Centro Polivalente de Arte de la Ciudad de Oberá, Misiones se preguntaron: *“¿cómo representan a los jóvenes en los medios? Muchas veces se ve a los jóvenes alcoholizados, drogados...”* y contaron que su colegio *“es un colegio de arte y tenemos muchas funciones al año, nos especializamos en música, en danza. Y no van los medios locales. No van a grabar, a entrevistar, a sacar fotos al menos. (...) No queremos ser famosos ni nada de eso, sino que queremos ser escuchados.”*

“En Córdoba los programas de televisión producidos por y para los jóvenes son casi nulos y se transmiten por los medios de la Universidad. Ejemplo de esto es Universidad Abierta y Periodismo en Juego, programas en los que los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información producen periodísticamente desde una perspectiva propia. Existen dentro de los tres canales de aire programas destinados a un público joven en donde tienen participación pero no necesariamente intervienen en la producción de éstos. Cuando se habla de la juventud, generalmente en los noticieros, se encargan de estigmatizarnos, generando estereotipos que sólo expresan una mirada tergiversada de nuestra realidad. En otras ocasiones, se nos pone como protagonistas de hechos delictivos o conflictivos y en general se difunde la voz del policía o del adulto a cargo como la única voz legítima, y en pocas ocasiones, la del chico o la chica. En lo que se refiere a lo cultural y/o lo deportivo, tampoco nuestras propias actividades son parte prioritaria de la agenda hegemónica”, sostuvieron desde el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

“Estaría bueno que nos escuche más la sociedad, los medios a los jóvenes, era eso lo que veníamos a plantear por más que les parezca poco, es muy importante lo que queremos decir, todo lo que pensamos.” afirmaron desde la Asociación Espacio Civil en Corrientes.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Hubo expositores y expositoras que denunciaron ser excluidos incluso de medios creados para su participación. Es el caso de los jóvenes de “El cine que queremos”, una experiencia que se desarrolla en El Trapiche, San Luis: *“tenemos una radio CAJ y no nos dejan acceder y tratar de llegar, más que nada a través del cine. Hace un año y medio que no tenemos intendente en la localidad y la radio El Trapiche responde al encargado del municipio, que no nos deja expresarnos en democracia libremente ya que hay próximamente elecciones.”* Explicaron también por qué les interesa participar: *“hay cosas que deberían estar como programas nacionales, que son derechos de las personas, y que muchos no conocen por no tener acceso a la información, en este caso la radio, porque es una zona rural. (...) Hemos creado una asociación de pequeños productores en el lugar y a través de eso queremos informarle a la gente de cada evento que estamos haciendo porque en la radio, televisión no nos dan pelota, no nos dejan participar, hablar y comentar de cada cosa que estamos haciendo en el pueblo.”*

Algunas exposiciones distinguieron diferentes modos en que los medios de comunicación alientan, o no, la participación de los y las jóvenes. Al hacerlo señalaron cómo esos modos de participación y esas exclusiones también forman parte de las representaciones que la radio y la televisión proponen sobre las juventudes.

En este sentido desde “Universidad Abierta” un programa de radio y televisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba, expresaron: *“nosotros estamos seguros de que los jóvenes podemos ser una fuente legítima de información que hay que incluirla, que muchas veces no se la incluye más allá de nuestra participación directa de los hechos de los que estamos hablando.”*

“Se puede diferenciar entre las FM privadas con fines de lucro y las públicas, como las radios que llegan al masivo de la juventud. Las primeras nos hablan a los jóvenes pero sobre todo, nos ponen en el lugar de meros consumidores de música y de sorteos. Por otro lado, entre las emisoras públicas, encontramos a dos: a Nuestra Radio perteneciente al multimedio de la Universidad, y Radio Nacional que repite la programación de AM. Nuestra Radio tiene una propuesta innovadora en la medida en que renovó su programación, y su puesta al aire por completo desde hace unos años, teniendo en cuenta la agenda de la juventud con una mirada cordobesa. Por último, existen radios sin fines de lucro en donde sí se fomenta la participación de la audiencia en la producción y en donde sí se tratan temas de interés local, en lo que creemos que la Ley ha contribuido a avanzar, tanto en los medios audiovisuales y radiofónicos”, aportaron desde el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Información



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

de la Universidad Nacional de Córdoba.

Frente a esto, varios expositores y expositoras demandaron cambios en el modo en que los medios de comunicación audiovisual proponen vincularse con las audiencias infantiles y juveniles. Solicitaron mayor inclusión; información sobre las actividades que realizan; que las niñas, niños y jóvenes sean tenidos en cuenta como fuentes y como sujetos capaces de opinar sobre diversos temas y participar en medios propios.

“Queremos más contenidos que hablen sobre las buenas acciones y personas. Una sociedad que incluya a los niños, que produzcan noticias que fomenten una mayor comprensión del mundo de los niños, que transmitan ideas sobre los derechos de los niños e informen sobre una amplia gama de asuntos que tengan que ver con los niños, con su contexto, sus experiencias. Por último, difundir y hacer cumplir las leyes y convenciones que existen para proteger a los niños y niñas”, fue el reclamo de la Escuela N° 38 Brigadier General Estanislao López de la ciudad de Santa Fe.

Desde el CEP N° 18 de Oberá, Misiones, agregaron: *“queremos que existan espacios comunicacionales juveniles en radio y en TV en donde los jóvenes puedan expresar sus ideas. Queremos que los colegios tengan una radio escolar o que las radios cercanas de otras escuelas nos den espacios para realizar programas o intercambios de actividades comunicacionales entre otros proyectos escolares. Que existan canales de comunicación de actividades diferentes y variadas, competencias, juegos, animaciones y otras oportunidades para los jóvenes a nivel local. Solicitamos estos espacios ya que observamos y escuchamos que los medios salen a ver a los jóvenes como tema aparte de violencia y no nos dan los espacios de expresión. Los medios de comunicación en TV y la radio aunque lo parezca nos educan, inculcan valores, normas y una visión del mundo con respecto de lo que está bien o mal.”*

En su exposición, la gente de la Asociación Espacio Civil de Corrientes sostuvo: *“nuestro interés es la participación infantil, en eso estamos militando desde hace mucho tiempo. Y queremos que se abran espacios comunicacionales con respecto a sus derechos en los medios de comunicación. Es vital, es importante para que cambie el paradigma para que sean sujetos de derecho auténticamente considerados y no elementos y no mercado y no victimizarlos o asociarlos a cuestiones de violencia o a cuestiones denigratorias.”*

Y desde “Universidad Abierta” de la Universidad Nacional de Córdoba dijeron: *“demandamos responsabilidad a la hora del tratamiento de noticias relacionadas a la juventud en donde no nos*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

estereotipen por nuestra vestimenta, por nuestra apariencia, por nuestros ideales; queremos, necesitamos espacios donde podamos expresarnos, donde podamos vernos. Somos parte de una juventud que se involucra en causas sociales, que es parte de toda una juventud con mirada propia que pretende expresarla.”

3.1. Jóvenes privados de libertad

En las exposiciones se advirtió que la exclusión y los estereotipos estigmatizantes que recaen sobre las y los jóvenes se potencian cuando se trata de jóvenes de sectores populares, en conflicto con la ley penal o privados de su libertad.

No solo se construyen representaciones que condenan a los y las jóvenes que se encuentran bajo tutela del Estado por conflictos con la ley sino que, por este procedimiento, se tiende a justificar las malas condiciones de vida en la que muchos de ellos se encuentran.

“Los medios de comunicación en general discriminan a los jóvenes que cometemos delitos. Sólo se habla de nosotros en las noticias y todas las noticias que hablan de nosotros son malas. Nos muestran como delincuentes, ladrones, ratas, malandras, maleducados, drogadictos, vagos, atorrantes, peligrosos, negros de villa, brasas. Nos etiquetan como malvivientes y peligrosos, nos discriminan por nuestra forma de ser, de vestir, por nuestra cultura, nuestro color de piel, nuestros barrios y villas. No nos conocen. Siempre se dice de nosotros que resistimos la autoridad, que desafiamos a la sociedad, cuando hablan de nosotros sólo dan a conocer los delitos, nunca se habla de las causas que nos llevan a eso, de las necesidades que tenemos, la falta de asistencia real. No nos conocen ni les interesa conocernos. La mayoría de los medios de comunicación nos muestran como malas personas. Ya estamos marcados, por más que intentemos rescatarnos ya estamos marcados. Pensamos que los medios lo hacen por razones económicas, porque es un negocio. Vende más la noticia mala y nosotros siempre somos la mala noticia”. Así leyó un representante de la Revista Tumbando Rejas una experiencia que llevan adelante jóvenes en contexto de encierro y que elaboraron un documento colectivo para esta Audiencia Pública.

El texto agrega: *“se conocen las cosas malas que ocurren, como motines, fugas, muertes, tomas por reclamos gremiales de los guardias, pero pocas veces muestran las cosas buenas que pasan acá. Que vamos a la escuela, que hacemos una revista, que aprendemos oficios, deportes, que nos esforzamos para aprender. Tampoco se habla de que nosotros sabemos ser solidarios, compartimos, somos compañeros, que cuidamos a nuestros hermanitos. No nos preguntan qué sentimos, ni qué pensamos.*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Dicen que no tenemos futuro porque somos marginados. Pero nosotros sí pensamos en tener un futuro mejor, en progresar en la vida. No nos conocen.”

Y concluye: “Somos estudiantes, trabajadores, hijos, padres, hermanos, tíos, deportistas, artistas. Ni totalmente buenos ni totalmente malos. Somos personas y tenemos códigos. Somos libres, normales. Cuando matan a un chico cometiendo un delito o no, los medios justifican su muerte diciendo que tenían antecedentes penales, ‘les cabe por chorros’, dicen. Nunca nos muestran como víctimas de la violencia de otros, no muestran el dolor de la familia de los chicos. Nosotros pensamos que ninguna cosa material vale más que la vida de una persona. La sociedad y los medios hablan de nosotros como violentos, pero la violencia también se genera por la aprobación y el silencio ante estas muertes.”

Expositores/as:

- Asociación Espacio Civil; Corrientes.
- Centro de Estudiantes de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.
- Centro Polivalente de Arte; Misiones.
- CEP N° 18, Misiones.
- “El cine que queremos”; San Luis.
- Escuela de la Familia Agrícola; Corrientes.
- Escuela N° 38, Brigadier General Estanislao López; Santa Fe.
- Revista Tumbando Rejas; Córdoba.
- Universidad Abierta /Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba.

4. Personas adultas mayores

De manera similar a lo expresado en torno a los sectores juveniles, las exposiciones que se refirieron a las representaciones mediáticas en torno a la vejez recalcaron la ausencia de las voces de las personas mayores y la continua asociación de la vejez con noticias vinculadas al delito, en este caso como víctimas.

Se planteó también que las representaciones sobre los adultos y adultas mayores gira recurrentemente en torno a cuestiones médicas y construyen la imagen de personas sin autonomía ni vitalidad, desconociendo un sinnúmero de actividades y aspectos de la vida personal y social de las personas que atraviesan esta etapa de la vida.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

“Hay muy poca representación de los adultos mayores en radio y televisión. Estamos excluidos o se presentan visiones parciales sobre nosotros y nuestra realidad”, dijeron desde el Departamento de la Mediana y Tercera Edad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Detallaron: *“en las noticias, los adultos y adultas mayores aparecen generalmente en casos de violencia y de inseguridad, como víctimas de maltrato familiar o institucional, de robos y estafas. También aparece en las noticias del adulto mayor cuando se lo reconoce como excepcional, porque cumplió 100 años o más, ha hecho algo que se considera extraordinario para su edad o se lo reconoce por sus trayectoria.”*

Desde el Departamento de Adultos Mayores de la Universidad Autónoma de Entre Ríos señalaron: *“Aparece en muchas ocasiones representada y asociada la figura del adulto mayor a connotaciones de pasividad, inactividad, desinterés. Cuántas veces escuchamos en la televisión o en la radio que los conductores o locutores transmiten como el momento más importante del adulto mayor los cronogramas de pagos dejando entrever ésto como lo único y lo más importante. (...) Claramente tenemos la certeza de que esto no es así pero transmitir este mensaje tiene efectos no solo en los adultos mayores sino en lo simbólico que atraviesa todas las subjetividades: la de los niños, los jóvenes, las familias, los profesionales que trabajan con los adultos mayores.”*

Desde la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores –DINAPAM- del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación agregaron, como uno de los múltiples aspectos de la vida de las personas mayores que no son tematizadas *“la diversidad sexual en la vejez es un tema que no es abordado en los medios.”* Dijeron que los medios proponen una imagen simplificada y estereotipada de este sector social, que niega la diversidad realmente existente: *“si bien la vejez tiene que ver con las personas mayores y en la Argentina cuando hablamos de personas mayores, hablamos de personas de sesenta años o más, el tema de vejez se vincula con un montón de variables como ser la cuestión de género, la cuestión de diversidad, cómo se envejece en los distintos lugares, de qué manera. No es lo mismo envejecer en el campo que en las urbes, no es lo misma la experiencia de alguien que vive en Mendoza que el que vive en Santa Fe, que el que vive en Entre Ríos.”*

“Entendemos que la vejez es algo que se presenta como un secreto vergonzoso por el hecho de ciertas desventajas que tenemos como sociedad. De aquí es que surgen muchos prejuicios, mitos y estereotipos o ‘modelos de’, que son los que van a ir marcando la idea de vejez en nuestra realidad. Estos estereotipos son plasmados a través de una ideología que es el ‘viejismo’. Que para nosotras el ‘viejismo’ no es más que esta actitud humana, esta conducta humana, que se genera de manera inconsciente de la forma en cómo tratamos a nuestros viejos, de la forma en cómo los pensamos y en



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

el modo de operar que tenemos acerca de ellos", explicaron desde la Práctica LTS Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos.

"Por otro lado, estos mitos y prejuicios son los que van a ir condicionando el colectivo y el imaginario social y van categorizando, de cierta manera, a la idea de envejecimiento. Esta idea de envejecimiento es la que van a ir asumiendo las distintas sociedades de consumo, los parámetros del capitalismo, neoliberalismo y los medios de comunicación. Por eso es que tenemos que actualmente cada vez que se nombra a la vejez, se la ve relacionada a temas como, por ejemplo, vejez y muerte, vejez y discapacidad, vejez y desvalor, vejez igual a enfermedad o igual a depresión", agregaron.

Algunos expositores y expositoras explicaron que las representaciones de la vejez se construyen en oposición a las de la juventud, que su vez es presentada como el momento positivo y productivo de la vida en desmedro de las personas mayores asociadas a la improductividad, la necesidad de cuidado e institucionalización.

"La sociedad nos impone un modelo a seguir: ser joven, ser bello, (...) ser vital. Se generan alternativas para no envejecer y tecnologías de rejuvenecimiento en la histórica búsqueda permanente del hombre para ser joven e inmortal. La cultura mediática se centra en la imagen del cuerpo de viejas y viejos, presentándolos casi como desagradables, con mala salud, seniles, constipados e incontinentes. Muestran a viejos institucionalizados en geriátricos cuando se incendian, jubilados que son asaltados. Los avisos en la televisión sobre la vejez están relacionados a medicina, vitaminas, seguros de salud y de vida, geriátricos, servicios funerarios, entre otros. Hay una contraposición entre mujeres jóvenes que ofrecen productos de belleza y mujeres viejas que muestran laxantes, digestivos, medicamentos para la artritis, ortopedia", señalaron integrantes de la Práctica LTS de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En contraposición, en diferentes exposiciones se planteó la necesidad de que la radio y la televisión den cuenta de la riqueza de actividades, situaciones, aportes y características las personas mayores para romper con estereotipos estigmatizantes y generar contenidos audiovisuales para los y las adultos.

De este modo, desde la DINAPAM propusieron *"trabajar de manera conjunta para generar nuevas representaciones de vejez que los vinculen con personas activas, con personas que disfrutan de la sexualidad, que tienen sexo, que tienen proyectos y que han llegado a una etapa de la vida después de haber transitado un montón de cuestiones."*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En la misma línea, desde el Departamento de la Mediana y Tercera Edad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos expresaron: *“¿cómo quisiéramos que nos representaran? Quisiéramos que se nos represente tal cual somos, que se nos reconozcan igualdad de condiciones, sin privilegios especiales. Pero sí como adultos que seguimos teniendo sueños y podemos aportar ideas. (...) Somos parte de la vida de la comunidad en todos sus sentidos, aparte de la diversidad que caracteriza nuestra sociedad. Nos parece importante que las representaciones sean plurales, que no muestren como personas, personas activas, capaces de trabajar, crear, participar y brindar opinión. (...) La televisión y la radio pueden servir también para desmentir mitos y modelos relacionados a la vejez. Poner en discusión los prejuicios que sostienen a los adultos mayores como enfermos, incapaces, solitarios y pasivos. Por lo pronto, nosotros hemos decidido representarnos a nosotros mismos, ejerciendo nuestro derecho a la comunicación, expresándonos conforme a nuestras personalidades y visiones, tomando la palabra y haciendo lo que más nos apasiona.”*

Expositores/as:

- Departamento Adultos Mayores. Universidad Autónoma de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Departamento de la Mediana y Tercera Edad. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos; Entre Ríos.
- Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. Ministerio de Desarrollo de la Nación.
- Práctica LTS. Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos; Entre Ríos.

5. Personas con discapacidad

Numerosas exposiciones se refirieron al modo en que la radio y la televisión representan a las personas con discapacidad. En muchas de ellas se recalzó la ausencia de propuestas audiovisuales e información relevante para muchos grupos sociales que padecen diversas discapacidades pero también la ausencia de las propias personas con discapacidad en las pantallas y en la radio.

“Hay una frase que dice: ‘nada sobre nosotros sin nosotros’. Entonces, apuntamos a esto, ¿por qué las personas con discapacidad no podemos trabajar en una radio?”, preguntaron desde el Centro de Rehabilitación Luis Braille de Rosario.

Al igual que se señaló respecto de otros sectores, quienes expusieron señalaron que la invisibilización constituye una forma de discriminación y crea exclusiones que trascienden el ámbito mediático. Destacaron que, además, las escasas apariciones están asociadas al ámbito clínico y a las limitaciones que atraviesan las personas con discapacidad más que a los aportes, actividades y propuestas que se



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

generan desde este sector social o por parte de quienes pertenecen a él.

Integrantes de la Mesa de Trabajo de Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba señalaron que *“Los diversos estudios culturales observan una narrativa transversal a formatos y medios que invisibiliza a los colectivos de personas con discapacidad y cuando genera presencia apela a representaciones sociales ligadas a los modelos de la prescindencia y médico rehabilitador. No es solo por la responsabilidad de los comunicadores sino también por los testimonios de las propias personas, familias y profesionales.”*

Desde la organización Estrellas Especiales de la localidad de Magiolo, San Luis, agregaron: *“cuando hablamos de personas con discapacidad y cuando a eso le sumamos que estas personas están atravesadas por situaciones de vulnerabilidad social, la estigmatización es mucho mayor aún.”*

Frente a esto, y a modo de propuesta, la Mesa de Trabajo de Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba trajo a la Audiencia Pública una serie de sugerencias producto de su propio trabajo en relación al tema: *“los medios generan representaciones que refuerzan el modelo médico rehabilitador y hacer algunos aportes en cuanto al discurso que sería coherente con el modelo social que estamos promoviendo. Por ejemplo, alertamos desde la mesa la eliminación del uso de eufemismos como personas con capacidades diferentes o capacidades especiales, porque son expresiones que promueven los estereotipos y las relaciones de dependencia, tutelaje y exclusión. Tampoco está bueno referirse a las personas con discapacidad como "discapacitados", porque la discapacidad es una característica de la persona, no es la persona. Creemos que personas con discapacidad es el término más adecuado porque así lo decidimos las propias con discapacidad y quedó consensuado en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.”*

Agregaron que *“cuando la discapacidad del protagonista de un hecho que se está informando no tiene que ver con lo que se está comentando, no hay ninguna razón para mencionarlo, esto creo que ya lo había dicho un compañero. Por otra parte, las personas con discapacidad podemos hablar de cualquier temática de la que tengamos conocimiento, no solo y siempre de discapacidad, como suele suceder frecuentemente. Además, es frecuente en los medios de comunicación que insisten en el tópico de la superación. Las personas con discapacidad no somos ejemplo de superación, ejemplos de vida para la sociedad, al menos no lo somos por tener una discapacidad.”*

5.1. Personas con discapacidad psicosocial



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Quienes expusieron en torno a los modos en que la radio y la televisión representan a las personas que padecen alguna discapacidad psicosocial, señalaron que prevalece una mirada institucionalizadora, medicalizadora, asociada en muchos casos a la peligrosidad y por lo tanto excluyente. Las personas con discapacidad dicen no sentirse representadas por esa imagen de sí mismos.

Aun así, se señaló la ausencia de personas con discapacidades psicosociales en las propuestas audiovisuales, salvo –aunque escasamente– como tema de las noticias, pero nunca como protagonistas o voces autorizadas respecto de alguna temática.

Frente a esto, las organizaciones participantes destacaron la creación de producciones audiovisuales propias como modo de ejercer el derecho a la comunicación y, con ello, realizar una acción terapéutica. En ese sentido, quienes expusieron señalaron que del mismo modo en que la palabra pública y el reconocimiento del valor de los aportes de las personas con discapacidades psicosociales resulta sanadora, el menosprecio y la estigmatización de los medios masivos de comunicación audiovisual resulta perjudicial para el desarrollo de este sector social.

“Queremos expresar que desde los medios el tratamiento que se da, por lo general, los temas de salud mental es que se abordan como una cosa de locos o de pocos cuando nosotros creemos, desde nuestra agrupación, que el sufrimiento humano es una cosa de todos” expusieron desde el Programa de Extensión La Producción Social de la Discapacidad, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos - Los Indecibles. Además cuestionaron *“La medicalización permanente que realizan los propios medios de comunicación”* y la insistencia en *“la peligrosidad del loco por ser una persona que esté sufriendo algún padecimiento mental”*.

Desde el Taller Integrador Emisora Comunitaria Activa de Santa Fe capital sostuvieron que *“si bien los chicos tienen espacio en Radio Activa y tienen su propio programa, ellos no se ven representados en los medios de comunicación, no ven a personas iguales a ellos, no se ven reflejados.”*

Desde Radio Feroz Divertite, proyecto que funciona en la Casa de Medio Camino Acto Analítico de Córdoba, expresaron: *“Los medios dicen que estamos locos y nosotros les demostramos que somos otras personas, porque acá escuchamos al otro, nos importa el otro. ¿Qué tipo de persona saben ustedes, los medios, que somos nosotros sin conocernos? ¿Qué se creen? Cada uno de nosotros recuperó las ganas de vivir, con lucha volvimos a ser personas, dejamos de ser locos, discapacitados, indocumentados, violentos, peligrosos y, sobre todo, marginados. Y lo que sí somos es personas, con los mismos derechos como todas las personas. En la radio aprendimos a luchar por nuestros*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

derechos, les demostramos que somos personas. Los medios dicen que nosotros somos enfermos, discapacitados mentales y drogadictos, que fumamos marihuana, que somos locos de la mente y que queremos matar a todo el mundo, pero no es así. (...) la verdad es que a nosotros nos hicieron cosas feas en nuestras vidas y luchamos para que no nos sigan pasando esas cosas.”

5.2 Personas ciegas

En relación a las personas ciegas las intervenciones giraron fundamentalmente en torno de la accesibilidad. Señalaron que la televisión no contempla las discapacidades de las audiencias ciegas y de esta manera las excluyen de información relevante para la cotidianeidad y la vida social.

Asimismo señalaron que se sienten excluidas de los programas televisivos, aunque se rescató la participación en experiencias radiofónicas diferenciando así las posibilidades de ser parte de medios locales de la falta de acceso a los grandes medios comerciales.

“había gente que decía ‘no nos ven’. Bueno, nosotros tampoco los vemos ni nos ven (...) Ejemplo, hay un cartel que dice el clima. A lo mejor te dicen el clima cada media hora, pero ese cartel siempre está. Si se actualiza, lo actualizan a la media hora, cuando lo digan. O si hay un corte en ciertas calles no lo dicen porque dan por sentado que está saliendo en el cartel. Pero hay muchas personas que nos estamos perdiendo eso”, dijeron desde el Centro de Rehabilitación Luis Braille de Rosario.

Desde ese mismo espacio comentaron su experiencia en torno a un medio propio como estrategia para el ejercicio del derecho a la comunicación: *“Nos parece importante también aprovechar nuestro espacio radial para hacer todo este tipo de prevención. También da lugar a la escuela de niños ciegos, donde los padres puedan tener un lugar y las niñas también y abarcar a las otras escuelas especiales. O sea, dar la posibilidad de que aquellos que quieran expresarse, lo puedan hacer en radio Luis Braille.”*

Por su parte, desde Proyecto ImaginArte, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, sostuvieron que: *“hay que diferenciar también: una cosa son los medios que se desarrollan en el interior. Nosotros tenemos un amplio acompañamiento de todos los compañeros, de los colegas de nuestros pueblos, de nuestros lugares cuando hacíamos una actividad. Y otra cosa son otros medios masivos de comunicación que necesitan del negocio, de la venta y a la persona con discapacidad la muestran solamente cuando ha sufrido un hecho grave, cuando ha sido objeto de alguna violación, por ejemplo, o cuando ha vivido. La otra vez leí en una noticia que decía: ‘en un incendio muere un*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

niño Down’. Yo me preguntaba ¿cuál es la diferencia? El hecho era el incendio, no que el niño tuviese Síndrome de Down, pero para que fuese más dramático, para que fuese más duro todavía le ponían eso.”

Frente a este análisis varias de las experiencias participantes dieron cuenta de las propias acciones tendientes a ampliar el acceso de las personas ciegas a los bienes y recursos culturales. Trabajando, por ejemplo, en la audiodescripción para películas pero también sostienen programas radiales e instancias de formación.

Desde Proyecto ImaginArte también dijeron: *“¿qué hacemos nosotros desde los medios teniendo la posibilidad para que esta realidad cambie? Y en eso estamos, generando mucho contenido de accesibilidad, todo lo que se puede, promoviendo acciones de capacitación, hablando mucho, yendo conversar con los jóvenes donde nos parece que está la matriz del cambio. Por eso, ponemos películas con audiodescripción y con subtítulo y ese es el pretexto para dársela, no solamente a las personas con discapacidad visual, auditiva, sino a todos los colectivos de personas y poder compartir en una misma sala un espacio de cine todos, personas con y sin discapacidad. Trabajamos mucho con los jóvenes desde primario hasta el nivel superior de los ámbitos educativos, formativos. También, nos metemos en otros ámbitos. Tenemos un programa de radio donde pasamos cine, películas con audiodescripción. Un programa de radio que se llama ‘Hacete la película’ porque de eso se trata. Es para escuchar e imaginar, prescindir de la imagen esta vez.”*

5.3. Personas sordas e hipoacúsicas

Los y las participantes de la Audiencia Pública señalaron que las personas sordas e hipoacúsicas, su cultura y comunidad no están presentes en los medios de comunicación, ni participan de las producciones mediáticas.

En este sentido se señaló particularmente la ausencia de contenidos producido en lengua de señas y no solo interpretado para ser accesible.

“Con respecto a su cultura, a nuestro idioma, a la lengua de señas no se muestra en la televisión, no se informa sobre eso. No hay personas sordas que se muestren en los medios, entonces también tenemos que luchar por eso, que haya una igualdad”, dijeron desde la Asociación de Sordos de la provincia de San Luis. Y agregaron: *“sobre nuestra propia cultura, sobre nuestra propia identidad, sobre nuestro propio sector social, no hay información; no hay una representación de las personas*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

sordas. Hay otros países, por ejemplo España, que sí tienen. Y hay programación exclusiva sobre la comunidad sorda donde las personas sordas son quienes se encargan, de preparar la programación, de preparar el contenido y luego transmitirlo.”

Por su parte, desde el Grupo de Hipoacúsicos de Santa Fe sostuvieron: *“realmente no nos vemos identificados en los medios. Por ejemplo, pensamos en películas, series, novelas o en los mismos noticieros y realmente no aparecemos las personas sordas e hipoacúsicas. Entonces, nos preguntamos ¿acaso no trabajan personas con discapacidad en los medios? También, cuando se habla de discapacidad a veces se habla y se toma las aristas más comunes que son la discriminación, la accesibilidad física, pero muy pocas veces se habla de, por ejemplo, en materia de acceso a un trabajo, a una vivienda digna, cómo nos insertamos en el sistema educativo.”*

“Así como a las personas oyentes tienen el español como su lengua y la respetan y la cuidan y tienen toda la información accesible, también nosotros como personas sordas exigimos lo mismo, que podamos tener acceso a todo: a las novelas, a las series, a las películas en nuestra lengua, en lengua de señas.”, dijeron desde la Asociación de Sordos de Paraná.

Señalaron además que en la mayoría de los medios no se cumplen las normativas sobre accesibilidad, lo que significa una exclusión que tiene consecuencias directas en el desarrollo de la vida en comunidad de quienes padecen sordera o hipoacusia. Reclamaron que se amplíe el espacio que ocupan los y las intérpretes de lengua de señas, que se agregue subtítulo y close caption en las producciones audiovisuales, que éste sea realizado correctamente y que se profesionalice la interpretación para mejorar el servicio.

En relación a esto, desde la Asociación de Sordos de Santa Fe dijeron: *“Las personas sordas, algunas, han tenido acceso y tienen conocimientos sobre la lectura y la escritura del español, pero en el caso de otras no tanto. Por eso con los subtítulos muchas veces es difícil acceder a la información que allí se presenta dentro de la programación general. Por ello es importante y menester la caja con el intérprete de lengua de señas. La persona que trabaja haciendo la interpretación en lengua de señas en los medios audiovisuales debe estar formada y preparada. No es simplemente que deba estar el intérprete y con eso ya está garantizado el derecho; porque si esa persona está más o menos formada, la información que va a recibir la comunidad sorda va a ser más o menos, y eso va a vulnerar nuestros derechos. Eso para cualquier tipo de transmisión y es importante que trabaje en conjunto con personas sordas.”*

Agregaron que *“hay alguna programación que tiene subtítulo pero muchas veces no es claro sino*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

que el contenido está a medias, está entrecortado, algunas palabras aparecen cortadas, la gramática también se dificulta (...) es importante que estén en todo horario los subtítulos para que podamos acceder a toda la información y a cuestiones de cultura general, de interés general, también para los niños sordos que puedan acceder a ello, que puedan ver dibujos animados, programación para niños y que eso también va a ayudarlo en la formación y en la comunicación al momento de entender. Porque si no pueden entender lo que se está transmitiendo dentro de los medios de comunicación, también eso dificulta su formación y su desarrollo.”

Integrantes de la Asociación de Sordos de Corrientes dijeron que la interpretación en lengua de señas *“no necesariamente es precisa. No está del todo bien.”*

También desde Corrientes, la organización Revolución de Sordos destacaron que aunque en algunas ocasiones hay un o una intérprete *“en realidad a las personas les falta estudiar profundamente la lengua de señas, les falta conocerla, estudiarla, les falta comprender lo que están diciendo para poder traducirlo. Les falta. Nosotros vemos que señan, paran, van, vienen o se quedan así, dicen: ‘esto es cómico, están haciendo una broma’, pero yo quiero saber qué tema es, no me alcanza con que me diga que es una broma. Queremos saber el tema completo.”*

“A veces buscamos contenidos nacionales subtítulos y no están. Y nosotros pensamos que se avanzó mucho, se avanzó mucho pero ¿en dónde están los subtítulos? Nosotros proponemos que desde las autoridades de aplicación de la ley de medios, se presione a las empresas para que produzcan contenidos nacionales con subtítulos. Que haya por lo menos un canal por cada rubro, de interés general, de noticias, dibujos animados, lo que sea, que cada uno de los rubros tenga un canal que tenga subtítulos para que no sea solo una política subsidiaria sino que esté realmente presente y que nosotros podamos acceder como realmente nos merecemos, como cualquier otra persona, para que sea un acceso justo y equitativo de los subtítulos. (...) Proponemos y creemos que es importante que el Closed Caption sea incorporado a ciertas emisiones que deben ser importantes consumir en directo como, por ejemplo, mensajes oficiales, noticieros”, completaron desde el Grupo de Hipoacúsicos de Santa Fe.

La exclusión de los medios producto de la ausencia de estrategias y acciones que garanticen la accesibilidad afecta aún más a los miembros más vulnerables de la comunidad sorda. Se citaron las dificultades para aquellas personas sordas que no saben leer y para quienes tiene dificultades con la vista, como las personas mayores, o quienes se encuentran en procesos de aprendizaje como los niños y las niñas.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Desde el Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario sostuvieron: *“tenemos que coincidir en que el artículo 66 de la 26.522 es altamente positivo. Lamentablemente muy poco aplicado a la fecha, como ocurre con distintas normativas en materia de discapacidad a nivel nacional. Es poco utilizado o poco implementado los sistemas tanto de audiodescripción como de interpretación en lengua de señas o subtítulos que son herramientas básicas que permiten a la persona con discapacidad, sobre todo a la persona con discapacidad, y así también al adulto mayor el acceso con mayor y plena autonomía a los medios o a los contenidos de los medios de comunicación.”*

Desde la Asociación de Sordos de Paraná agregaron: *“muchas veces ponemos dibujos para que puedan ver y a veces pasa que hay intérpretes en los canales, en los programas infantiles, pero la caja es muy pequeña y los intérpretes tampoco están formados. Entonces lo que ofrecen no es un servicio de calidad. Los niños no pueden acceder a toda esa información y a esos estímulos que el resto de los niños sí reciben a través de los programas infantiles.”*

Frente a este diagnóstico, desde el Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario propusieron *“implementar una verdadera y real campaña de difusión de todos los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en materia de acceso a la comunicación, para que las personas con discapacidad, la comunidad en general, pueda conocer que existen estas normativas, que existen estas obligaciones para todos los medios de comunicación y que existen estos derechos de las personas con discapacidad y de este modo poder comenzar a exigirlos de manera plena y total en todos los medios.”*

Expositores/as:

- Asociación de Sordos de Corrientes; Corrientes.
- Asociación de Sordos de la provincia de San Luis; San Luis.
- Asociación de Sordos de Paraná; Entre Ríos.
- Centro de Rehabilitación Luis Braille; Santa Fe.
- Estrellas Especiales; San Luis.
- Grupo de Hipoacúsicos; Santa Fe.
- Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Rosario, Santa Fe.
- Mesa de Trabajo de Discapacidad y Derechos Humanos; Córdoba.
- Programa de Extensión La Producción Social de la Discapacidad, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos - Los Indecibles.



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

- Proyecto ImaginArte; Entre Ríos.
- Radio Feroz Divertite / Casa de Medio Camino Acto Analítico; Córdoba.
- Revolución de Sordos; Corrientes.
- Taller Integrador Emisora Comunitaria Activa; Santa Fe.

6. Interpretes de lenguas de señas

Participaron de esta audiencia varias instituciones y organizaciones que agrupan a personas que se desempeñan como intérpretes de lenguas de señas en medios audiovisuales. En sus exposiciones señalaron como las prácticas profesionales dentro de los medios, los modos en que estas son jerarquizadas, el lugar que se les asigna en las dinámicas de producción y en la propia pantalla, conforman una representación de ese sector profesional aun cuando la propia práctica no es tematizada en el discurso mediático.

De las exposiciones se desprende que estas representaciones tienden a menospreciar la tarea y su importancia para la comunidad sorda. Esto implicaría también un menosprecio hacia ese sector.

Es de este modo que las representaciones que los medios proponen sobre los profesionales de la interpretación de lengua de señas y las que proponen sobre la comunidad sorda están íntimamente ligadas y se refuerzan entre sí.

“La mayoría de las veces desde los medios somos todos totalmente ignorados o somos los mudos, las mudas generalmente, porque somos la mayoría mujeres. También sentimos, como la persona sorda, una discriminación desde los medios. El no reconocer nuestra actividad, nuestra profesión. (...) ¿Cómo nos ven los medios? No nos ven. No nos ven. Si estamos interpretando a un disertante en una mesa, cortan aquí la pantalla, están los sordos presentes, hay sordos afuera, están las pantallas afuera, no estamos nosotros. Nosotros para interpretar nos preparamos, estudiamos, investigamos”, dijeron desde la Asociación Mendocina de Lengua de Señas Argentinas

Desde el Grupo Incluir, de Corrientes, sostuvieron que como interpretes de lengua de seña en los medios se sienten “como una molestia”: *“Molestia para el camarógrafo, para el técnico, para el operador, para el switcher, para todos. ¿Por qué? Porque el operador tiene que estar abriendo el cuadradito, cerrando, el cámara tiene que ubicar todos los días a cada hora, es una molestia y a ellos no les pagan más por hacer ese trabajo.”*

Desde AMILSA, Mendoza, acordaron: *“somos ese cuadradito que molesta, ese cuadradito que molesta el zócalo, que lo tienen que sacar. Sentimos eso. Como que no tenemos voz, porque somos las*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

mudas, no podemos hablar. Tal vez queremos dar alguna opinión de algo técnico, no nos escuchan. (...) Nuestro trabajo está desvalorizado. (...) Pienso que todos merecemos el mismo respeto. Así como cualquier otro trabajador, ya sea el periodista, un iluminador, cualquier trabajador tiene los mismos derechos que tenemos nosotros.”.

La gente de Miradas de Rosario dijo: *“Lo que sucede como con toda obligación es que no hay una real sensibilización de cuál es el rol de los intérpretes en los medios. Entonces muchas veces –hablo de los medios, como bien aclaró uno de los compañeros antes, donde hay grandes empresas atrás ¿no? por supuesto- nos ven como que somos una herramienta para cumplir con un punto de una ley y nada más. Y no ven todo lo que hay detrás en cuanto a esta formación, en cuanto a la importancia del contacto con las personas sordas, en cuanto que es un poco cumplir nuestro rol de militantes para poder difundir socialmente cuál es la necesidad de las personas sordas; y al no ver todo eso es muy difícil que hagan que nuestra labor se de en buena medida y con los recursos que nosotras también necesitamos.”*

“El servicio de interpretación no debería verse como algo liviano donde simplemente es necesario un conocimiento sobre la lengua (...) Esto estaría distanciado de la comunidad sorda, ya que faltaría el contacto directo con ellos”, dijeron desde la Asociación de Sordos de Mendoza.

Desde la Asociación de Sordos de Mendoza dijeron que *“No se puede realizar el servicio sin referentes sordos. Siempre que se trabaje con la comunidad sorda se debe consultar y trabajar en contacto cercano con la comunidad sorda.”*

En el mismo sentido, desde Miradas de Rosario sostuvieron: *“También, en cuanto a nosotros como intérpretes no olvidarnos que es un servicio para las personas sordas; por ende, las personas sordas también tienen que estar trabajando para mejorar este servicio.”*

En síntesis, los y las intérpretes señalaron que los medios construyen una mirada no profesional de su práctica, desvalorizada y asociada a sentimientos altruistas más que a la garantía de derechos. A esto se suma, en muchos casos, una invisibilización de la tarea y de las personas que la llevan adelante.

Durante las exposiciones se comparó el trabajo de la interpretación con el de cualquier otro profesional que se desempeña en un canal de televisión y en esa comparación los y las intérpretes reconocen que existen desigualdades en detrimento de esta actividad.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

El grupo de intérpretes de Posadas, Misiones, contó que suele suceder que desde los canales “no quieren pagar los servicios porque esto habla de cómo nos ven a nosotros los intérpretes dentro de los medios. No se los consideran profesionales. No se los considera como personas que están realizando un servicio de comunicación a un canal. Se piensa que son personas buenas, que quieren ayudar a los otros, que lo hacen porque es su voluntad o su vocación”.

Desde la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo sostuvieron: “A nosotros nos parece que tampoco estamos representados en los medios de comunicación audiovisual porque en sí la sociedad desconoce también nuestra profesión. Sabemos que al intérprete del recuadro le han llegado a decir muda, se creen que somos buenas personas por el solo hecho de ser intérpretes, que somos psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales y de verdad que no lo somos. Ni los chicos se están preparando para eso. Así que en realidad creemos que la sociedad también desconoce nuestra profesión pero, por otro lado, tampoco nos sentimos representados porque no sé si ustedes alguna vez han visto o han escuchado que alguien de alguna novela, serie, película o algún tipo de esos programas sea intérprete de lengua de señas, nunca, nadie. (...) Eso nos llama mucho la atención, pero también nos hace reflexionar a nosotros como profesionales, esto de que no nos tenemos que ver, esto de que tenemos que ser los más invisibles posibles en esto de la comunicación entre la comunidad sorda y la comunidad oyente. ¿No será que también trajo aparejado que se desconozca en la sociedad que existe esta profesión?”.

“Entonces estamos, para los medios, invisibles”, dijeron integrantes de AMILSA y agregaron: “Eso es lo que venimos a reclamar, que, por favor, seamos visibles. Porque si los medios no nos ayudan la sociedad no nos ve. Entonces, también para la sociedad estamos invisibles por más que nuestro esfuerzo tenga un trabajo y un valor que no es considerado por los medios.”

Expositores/as:

- Asociación de Sordos de Mendoza; Mendoza.
- Asociación Mendocina de Intérpretes Lengua de Señas Argentinas (AMILSA); Mendoza.
- Grupo Incluir; Corrientes.
- Intérpretes de Posadas; Misiones.
- Miradas de Rosario; Santa Fe.
- Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.

7. Campesinos



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Algunos participantes expresaron que la identidad campesina, sus organizaciones, demandas y propuestas en general no están presentes en los medios de comunicación audiovisual y que cuando lo están no se sienten identificados con las representaciones que estos proponen.

Señalaron que se construyen sobre los campesinos y las campesinas representaciones asociadas a la ignorancia, la sumisión, el conformismo o al conflicto.

Además, marcaron que se construye una identificación entre el campesinado y roles asociados exclusivamente al mundo del trabajo, siempre en relación de dependencia con otros sectores económicamente más poderosos y se desconocen otros aspectos de la rural.

“Los medios no nos escuchan, los medios no nos ven pero somos una piedra en el zapato de ellos”; sostuvieron desde el Movimiento Campesino de Córdoba.

“¿Cómo nos muestran los medios de comunicación a los campesinos y campesinas? Directamente no nos muestran. Ellos se encargan de mostrar a los grandes capitalistas, a las grandes bodegas y los lugares muy turísticos”; dijeron desde Radio Tierra Campesina, una emisora perteneciente a la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra del Movimiento Nacional Campesino Indígena. Agregaron: *“los jóvenes rurales se han visto mucho en Mendoza que emigran a estudiar en la secundaria del centro, porque secundaria en el campo no hay. Son vistos como que son brutos, que no sirven para nada, no son inteligentes, como, por ejemplo, el campesino es verdad que no nos muestran en los medios o nos muestran como brutos.”*

Desde la Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas dijeron: *“Hace 20 años han surgido pequeñas agrupaciones de mujeres campesinas tratando de visibilizar el trabajo de la mujer rural. No que el campesinado signifique una vergüenza sino que podamos decir que somos mujeres campesinas y que nos sentimos orgullosos de lo que somos, de lo que hacemos. (...) Nosotros somos ese otro sector invisibilizado que vivimos en el campo, que luchamos por el campo y queremos que nuestros hijos crezcan en el campo y que nos sentimos y sentimos que somos personas simples, que hacemos patria también todos los días y que aportamos grandes cosas para el desarrollo y para el crecimiento de nuestra patria y de nuestras comunidades. Con respecto a la visibilización de nuestro sector, que es el sector tal vez más humilde del campo, dejarles en claro que también existimos familias en el campo que luchamos por la reivindicación, por la dignidad, que no queremos ser relacionadas... las mujeres en el campo no nos relacionamos con los estereotipos de juventud ni de belleza como en otros ámbitos, en seguida nos relacionan con la pobreza con la desigualdad, con la falta de oportunidades,*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

con el conformismo, con los muchos hijos. A nuestros hijos los tildan de que van a ser buenos productores, buenos trabajadores. Los ancianos en el campo son vistos como buenos caseros, que sirven para cuidar grandes mansiones, estancias. Nosotros creemos que la mujer en el campo cumple un rol muy importante, que la familia en el campo cumple un rol muy importante, que la mujer debe verse como lo que es, que también tiene ganas de progresar, que es una mujer esperanzada, llena de vida, con ganas de hacer y de ser. A nuestros hijos no deben tildarlos de buenos trabajadores simplemente sino que los medios también se interesen por saber si son bien educados, si tienen acceso a la salud, qué oportunidades estamos ofreciendo o directamente los estamos predestinado a ser pequeños productores como nosotros. Que nuestros abuelos en el campo no sirvan solamente para caseros ni para el cuidado de los nietos, sino que en el campo los ancianos tienen que ser, y todos, nuestros abuelos tienen que ser fuente de sabiduría porque eso es lo que son; son una fuente de sabiduría que se dan y se brindan para nosotros.”

Expositores/as:

- Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas; Entre Ríos.
- Movimiento Campesino de Córdoba; Córdoba.
- Radio Tierra Campesina / Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra /Movimiento Nacional Campesino Indígena; Mendoza.

8. Pueblos originarios

Al referirse a las representaciones mediáticas en relación a los pueblos originarios, las comunidades presentes en la Audiencia Pública destacaron la importancia de los medios propios para llevar adelante una tarea que, según expresaron, no se hace desde el resto de los medios, una tarea de difusión y promoción de la cultura y la lengua propias, intrínsecamente relacionadas con su identidad.

En contraposición a esto, en las exposiciones se señaló que los medios en general no muestran las realidades de los pueblos originarios, sus problemáticas, sus demandas ni sus propuestas y, cuando lo hace, no se respeta la cosmovisión ni la historia de esos pueblos.

Se denunció el uso político de las realidades de los pueblos originarios en informes periodísticos, y una espectacularización de las dificultades económicas y sociales que algunas de estas comunidades atraviesan, basándose en prejuicios y concepciones racistas.

Pero además se señaló la ausencia de las estéticas y de los cuerpos indígenas y un predominio de las fisonomías occidentales como estereotipo.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

“¿Cómo nos ven los medios de comunicación? Para mí hay pocos medios de comunicación que difunden la temática indígena y sobre todo en las noticias no se respeta la cosmovisión indígena”, dijeron desde Radio FM Aim Mokoilek. Agregaron “Yo creo que los medios de nuestra región, antes de que nosotros tuviéramos la FM, tenían muy pocas posibilidades de llegar y difundir lo que tiene que ver con nuestra cultura. Si nos daban un espacio siempre era limitado. Hoy podemos decir que nosotros tenemos voz ya que tenemos nuestra radio, y que también tenemos la capacidad de poder llevar adelante una radio a pesar de ser de pueblos originarios.”

La Comunidad Indígena Tulián, de San Marcos Sierra, provincia de Córdoba, sostuvo que “el momento histórico que estamos atravesando y construyendo entre todos implica la construcción de una nueva voz pública donde deben surgir nuevos códigos de respeto mutuo, descolonizar los medios de comunicación y que ello implique descolonizar la palabra, buscar nuevas formas de comunicación, descolonizar al trabajador de la comunicación y reevaluar el rol de ese comunicador. En este contexto, la militancia sociopolítica es un compromiso ineludible para los medios originarios porque es una parte esencial en la batalla cultural que nos toca dar en este nuevo pachacote.”

El Malón Vive, una organización de estudiantes universitarios indígenas de Córdoba, señaló: “Observamos, por ejemplo, el uso político en la producción de informes periodísticos sobre comunidades indígenas en lo que no existe un interés real para mostrar el problema de la comunidad sino que se lo aborda superficialmente, manipulando la información de acuerdo a sus intereses. En los contenidos radiales y televisivos encontramos enfoques tergiversados de la realidad indígena impregnados de prejuicios, de desconocimiento, racismo y una estigmatización. Porque los medios masivos potencian la reproducción de los prejuicios raciales no resueltos que desde la Colonia hasta hoy han consolidado las relaciones de la sociedad argentina. Esta emisión de conceptos interpretativos de la realidad política nacional con base a una invisibilización, a una negación, de los pueblos indígenas que tiene consecuencias políticas importantes. Por ejemplo, en las noticias los títulos hablan de usurpación de tierras cuando en realidad la acción obedece a una recuperación territorial. Se dice ‘terrorismo de Estado’ cuando en realidad los indígenas hablamos de lucha y de resistencia. Se nos califica como pobres cuando somos pueblos indígenas desterritorializados y empobrecidos. Otro punto que observamos y que también es importante es la imposición del estereotipo, de la estética anglosajona, norteamericana en los programas de televisión. No hay presencia indígena en la tele excepto en casos conflictivos, y estigmatizantes, por ejemplo, cuando se muestra a un niño desnutrido ahí en el Chaco.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Frente a esta mirada, desde la Comunidad Indígena Tulián propusieron una mayor participación de las comunidades en los procesos de producción periodística y audiovisual en general: *“proponemos la elaboración de un protocolo para el abordaje de sitios y objetos ceremoniales y arqueológicos por parte de los medios de comunicación, investigaciones periodísticas, películas, documentales y toda otra actividad que permita la captura en imágenes de estos sitios y la publicación de los mismos en los medios de comunicación. Protocolo que implique la consulta y el correspondiente consentimiento libre, previo e informado por parte de las comunidades indígenas comprometidas. En caso de no haber comunidades indígenas sobre los territorios en cuestión se consulte a las comunidades del pueblo originario afectado. La participación plena de las autoridades comunitarias, sabios e idóneos, consejos de ancianos y guías espirituales de las comunidades y pueblos originarios en los planes de rodaje y en cada actividad sobre estos sitios de manera tal que las comunidades puedan decidir qué tipo de imágenes se van a tomar, el equipamiento que se va a desplegar en cada caso y la información vertida sobre el sitio o el objeto en cuestión. Es importante igualmente la participación de los pueblos y comunidades en el proceso de difusión del producto audiovisual en cuanto a que las comunidades deben ser citadas como fuente de la información vertida, respetando la propiedad intelectual de estos saberes, participar de la decisión de los espacios en los cuales el producto audiovisual será difundido, igualmente percibir las ganancias correspondientes a la labor realizada ya sea antes o después de la difusión de dicho material.”*

Y a estas propuestas se sumaron otras vinculadas a la formación de quienes desarrollan su tarea profesional en los medios de comunicación audiovisuales: *“es necesario que haya una capacitación en los medios audiovisuales para que sea implementada desde una perspectiva intercultural, multicultural, tanto para indígenas como para no indígenas, y que se extienda a la educación superior. Aquí el rol de las universidades es fundamental, para la formación de profesionales idóneos en el ámbito de las comunicaciones”*, sostuvieron desde El Malón Vive.

Expositores/as:

- Comunidad Indígena Tulián de San Marcos Sierra; Córdoba.
- El Malón Vive; Córdoba.
- Radio FM Aim Mokoilek; Entre Ríos.

9. Migrantes

En relación a las representaciones mediáticas sobre las comunidades de migrantes, al igual que en otros casos sobre los que se habló en la Audiencia Pública, quienes expusieron señalaron fundamentalmente que sus realidades en general no están presentes en los medios y que cuando



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

aparecen se los asocia con lo folklórico o se construyen estereotipos discriminatorios que repercuten en la vida cotidiana de las personas que son parte de la comunidad.

Algunos expositores destacaron la diferencia que existe en cuanto a las posibilidades de participación en radios comunitarias respecto de la imposibilidad de hacerlo en otro tipo de medios. Una vez más se señaló la posibilidad de contar con un medio o un programa propio como una estrategia deseable para el ejercicio efectivo del derecho a la comunicación.

Así, desde el Centro Cultural Violeta Parra, de San Luis, dijeron: *“no somos invitados salvo en un momento patriótico, un desfile por el día del inmigrante donde disponemos nuestra vestimenta, nuestro canto, nuestras comidas, nuestros tragos; pero no es muy común que nos inviten, por ejemplo, para contar a qué se dedica nuestro centro cultural o qué actividades tenemos. No así los cables privados. La televisión por cable privado tenemos espacios a los que nos invitan asiduamente. Uno de los tres que hay y las radios comunitarias, que no hay muchas, pero las que hay, sí tenemos las puertas abiertas para expresarnos.”*

Por su parte desde la Organización de Migrantes Andinos en Córdoba (OMACOR) sostuvieron: *“nosotros no tenemos todavía un espacio radial ni en la televisión. Eso es lo que queremos hacer para más adelante, porque queremos mostrar todo lo que es nuestra cultura, todo lo que estamos haciendo y todo para que nos puedan respetar para el futuro. Porque siempre estamos discriminados como portador de cara, discriminadas también las mujeres, discriminan a los niños en las escuelas por ser bolivianos, por ser peruanos, pero queremos que eso se acabe.”*

Expositores/as:

- Centro Cultural Violeta Parra; San Luis.
- Organización de Migrantes Andinos en Córdoba; Córdoba.

10. Trabajadores/as

Algunas exposiciones hicieron mención a las representaciones vinculadas al mundo del trabajo. Señalaron que se muestran estereotipos, en algunos casos denigrantes de los trabajadores y las trabajadoras, y que se ocultan las situaciones de injusticia, pobreza o los conflictos y la participación política.

Así, desde el Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de Paraná, Entre Ríos dijeron que *“salvando honrosas excepciones como la del Canal Encuentro y experiencias radiales comunitarias,*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

basta recorrer informativos, ficciones, documentales para constatar que solo muestran los conflictos que les interesa exacerbar, no otros conflictos. Solo muestran en cuanto a las representaciones a lo sumo estereotipos denigratorios del trabajador pero sobre todo lo que hay es un ocultamiento.”

Mientras que desde la Municipalidad de Diamante y haciendo referencia a quienes ejercen la pesca artesanal por oficio, expresaron: *“nos pusimos a pensar cuál era la visibilidad que tenían los pescadores en los medios de comunicación de nuestro pueblo y, digámoslo, de la región del litoral también. (...) Se hablaba de ellos en Semana Santa, por el problema del precio del pescado en esa época del año. Cuando había veda por los subsidios del Estado y como una foto ilustrativa en los medios de comunicación, apelando a la belleza del sol cayendo, por la tarde, sobre el río y la canoa pescadora. Y me acordaba con relación a eso de una canción de Aníbal Sampayo que tiene como título ‘El río no es sólo eso’, y que dice algo así como: cómo le va don Argüello / aquí me tienen, paisano / muchos creen que me divierto / cuando ven que ando pescando / comentan "lindo ranchito"/ usted debe ser feliz / una cosa es ver de lejos / la otra es vivir allí.”*

Desde esta lectura, el Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de Paraná le propuso a la Defensoría de Público que genere *“recomendaciones y mecanismos de promoción para la visibilización y la adecuada representación de los trabajadores y trabajadoras, sean asalariados, de servicios, fabriles, campesinos, cuentapropistas, los sin empleo, que también son trabajadores, jubilados, sean argentinos, indígenas o migrantes. Es una reivindicación democrática y de justicia social que los trabajadores dejen de estar ocultos por los medios de comunicación.”*

Expositores/as:

- Consejo Provincial de Políticas Comunicacionales de Paraná; Entre Ríos.
- Municipalidad de Diamante; Entre Ríos.

11. Víctimas de violaciones a los derechos humanos

11.1. Víctimas del terrorismo de Estado

En su exposición, la representante de los Espacios para la Memoria de Córdoba señaló el trabajo que vienen llevando adelante desde los organismos de derechos humanos para transformar las representaciones mediáticas en torno a las dictaduras militares y especialmente al terrorismo de Estado.

Señalaron que paulatinamente se van transformando las representaciones sobre las víctimas del terrorismo de Estado anteriormente asociadas al delito o a acciones violentas, y comienzan a ser



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

representadas como víctimas. Al mismo tiempo, el terrorismo estatal es cada vez más representado como una acción que afectó a toda la sociedad y no solo a quienes fueron detenidos desaparecidos.

En ese sentido, sostuvieron: *“hoy en Córdoba se está llevando a cabo el juicio que se denomina la Mega Causa que es La Perla-Campo de la Ribera, que tiene más de 800 testigos, más de 400 víctimas y más de 50 imputados. Por eso se denomina que es el juicio al terrorismo de Estado de Córdoba. Y creemos que tanto en los sitios como en los juicios lo que se pone en juego son representaciones en el sentido de cómo nombrar lo que pasó en nuestro pasado reciente. Y en ese nombrar lo que también se pone en juego es lo que nos constituye en el presente. Entonces no es lo mismo hablar de ‘subversivo’ o de ‘guerrillero’ que de ‘militante social’, no es lo mismo hablar de ‘guerra’ que de ‘terrorismo de estado’ y no es lo mismo que ‘cayó en un enfrentamiento’ que haber sido asesinado por el Estado. Para nosotros sí se pone en juego una disputa sobre cómo nombrar a las víctimas, a los responsables de los crímenes, a los imputados y a los hechos que se juzgan. Nuestro desafío es hablar de la dictadura y el terrorismo de Estado no desde el lugar del horror sino en el sentido de cómo entendemos que la dictadura pasó a toda la sociedad y no solo a una parte. También un desafío es contar la historia de vida de las víctimas como militantes, recuperar su militancia sin caer en la teoría de los dos demonios. Visibilizar a los genocidas y sus crímenes sin que sean hechos aislados sino como un plan sistemático.”*

Expositores/as:

- Espacios para la Memoria de Córdoba; Córdoba.